

N. 21



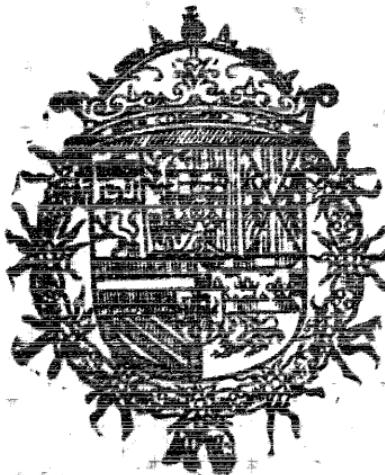
S E R M O N

QUE PREDICO EL PADRE PEDRO DE VRTEAGA PREPOSITO DE LA CASA Profesa de la Compañía de IESVS.

*Alas Honras que hizo la gran ciudad de Sevilla al Catolico Rey Don
Filipe III. N. S. que esté en el cielo, en tres de Junio*

Año

1621.



En licencia en Sevilla, por Alfonso Rodriguez Camarra, enfréte la carcel del Audiencia.

the TC frequency in the North Pacific is projected to increase by 20% by 2050.

The projected increase in TC frequency in the North Pacific is consistent with

the results of previous studies (e.g., Chan et al. 1995; Chan 1997; Chan and

Chan 1998; Chan and Lau 1998; Chan and Li 1999).

It is interesting to note that the projected increase in TC frequency in the

North Pacific is consistent with the projected increase in TC frequency in the

North Atlantic (Kachi et al. 1998; Chan et al. 1999; Chan and Lau 1999).

Thus, the projected increase in TC frequency in the North Pacific is consistent

with the results of previous studies (e.g., Chan et al. 1995; Chan 1997; Chan and

Chan 1998; Chan and Lau 1998; Chan and Li 1999).

It is interesting to note that the projected increase in TC frequency in the

North Pacific is consistent with the projected increase in TC frequency in the

North Atlantic (Kachi et al. 1998; Chan et al. 1999; Chan and Lau 1999).

Thus, the projected increase in TC frequency in the North Pacific is consistent



A LA CIVDAD DE SEVILLA.

EMITO A V.
S. el Sermó que en
seruicio suyo predi
qué a las onras del
Rey Don Filipe
A₂ III.

III. N.S. q esté en el cielo, ya un
que siempre é rehusado publicar
trabajuelos mios; pero la obedien-
cia y respeto que a V. S. deuo es-
tan en primer lugar, con cuyo am-
paro y merced podré seguramen-
te alentar mi encogimiento, para
que este Sermon que V. S. man-
da se publique, y en quantas oca-
fiones me mandare V. S. estaré
muy pronto a obedecer, como
muy obligado siervo, y menor Ca-
pellan de V. S. &c.

Pedro de Virrey

S E R M O N,

QUE PREDICO EL PADRE PEDRO
de Vrteaga Preposito de la casa Professa de la
Compañia de IESVS, a las onras, que hizo
la grá ciudad de Scuilla al Catolico Rey Dó
Filipe Tercero nuestro Señor, que esté
en el Cielo. En 3. de Junio
de 1621.

*Domine si in tempore hoc restitues regnum Israel? Dixit autem
eis: non est vestrum nosse tempora, vel momenta,
qua Pater posuit in sua potestate, &c.*

Actuum cap. 1.

TO DA esta grandeza , y aparato sumptuoso, que consta preuencion se à dispuesto para este dia, es como todos vemos , para celebrar el funeral de la Magestad Real de nuestro muy Catolico, muy poderoso , y muy querido Señor el Rey don Filipe III. a quien nos quitó la muerte delante de los ojos en la mitad de sus dias. Y aunque es muy justificado reconocimiento , el que professamos en estas demonstraciones exteriores, por auer perdido tan bueno, y tan amado Señor, como todas las naciones del mundo lo reconocen, y sienten : pero podemos entender con muy gran fundamento, que lo principal de questa pompa cede en onra, y ostentacion de aquel gran Señor del cielo, y tierra, que se precia de ser Rey de Reyes, y mas

poderoso, que todos ellos, porque en ninguna ocasión haze esta Magestad divina mas evidente demonstración de su soberano Imperio, como en esta de oy, derribado a vn Monarca de lo mejor del mundo, del trono de su Magestad, y dando con el en vn hoyo de muy pequeñas medidas. Para reconocer esta potēcia se leuantan estos tumulos, se juntan estos nobilissimos concuros Prelado, Tribunales, Ayuntamientos ilustrissimos, con toda la demás nobleza, y la inmensa multitud desta gran Republica. Todos enlutados, caydas las cabeças, como delinquentes senciados delante del sup̄emo Iuez. Hizo antigamente vn Rey infiel guerra a muchos Reyes, y los vencio con pujantes viterias, y aunque las entradas en su corte con arcos triunfales, aclamaciones, yvniuersales rogozijos, y la fama, que por el mundo bolaria, le pudieran bastar para aver logrado sus buenas fortunas, pero el escogio para ostentacion de su grandeza poner debajo de su mesa setenta Reyes, que llegó a tener cautivos, mostrandoles, que era dueño de sus vidas, y que por pura liberalidad, y cortesia suya; no estauan aun passados a cuchillo. Este fue el mayor de sus triunfos, tener a sus pies Reyes adorados, que dan, y quitan

Indic. 1 vidas, como les parece, así lo dice la escritura: y no en vanle se llamó este Rey Adonibezec, que quiere decir, *Dominus fulgor*, Señor rayo, o el que embia los rayos al mundo, mostrando la superioridad, que a todo lo inferior tiene, sea cedro del monte Libano, sea risco encumbrado, sea torre, o castillo fuerte, sea lince, o Leon brauo, todo es inferior al señor Rayo. Vnas veces en la escritura se llama el Rayo, *Fulgor*, y otras, *Fulmen*, y no son si-

Seneca. nonomos, porque como adiuartio bien Seneca lib. 1. natur. quicq. *Fulgoratio ignem effertur, fulminatio emittit, illa ventus dicatur communitatio est sine ictu, ista incutientia cum ictu.* Al Rey nuestro Señor dio el rayo, y deshizo aquella Magestad en pauesa fria, porque fulmino Dios contra su Real persona la sentencia y ejecucion de muerte; pero nosotros, q̄ aun todavia estamos en pie nos atemoriza el Relimpago de este Rayo, deslumbranos, y encogenenos, pues le queda todavla a Dios el braço iano, y la mano hecha

y subtos para otros tiros, de que no podremos escapar.

Muchas exelentes virtudes tuuo nuestro señor Key , que le valdrian para el dho golpe, pero entre todas es de notable eficacia la deuocion entrañable , que tuuo a la Virgen Madre de Dios, y Señora nuestra, con la qual hablindo el gran Dotor Augustino le dice : *Te Deo mandu fidei sue obfide mificit.* Señora, para que no se resoluesse Dios de echar el resto de su ira contra nosotros lo emos contentado con ofrecerle por todos en rehenes a vuestra sagrada y virginal persona. Todos estavamos en desgracia suya por el pecado original , a todos amenazaua la justa vengança, en solo vos, Señora, pudo poner el gran Dios los ojos, sin encontrar rastro, ni brizna de ofensa suya : y asi por vuestro respeto no solo se detiene y represa la ira de Dios, pero en su lugar se grangea, para nosotros su liberal misericordia. Pues si todo el mundo tiene este amparo tan cierto en la Virgen madre: quanto mas lo tendria la Magestad de nuestro buen Rey, que con todas veras dedicó , y empenó su autoridad, y potencia en la defensa del ilustre Priuilegio, y onrofa limpieza desta grā señora. Avrále servido para con Dios de rehenes , con que assegure el paſſo de la muerte, y el buen estado, y santa gloria de su alma para eterna vida: y a nosotros podremos esperar nos hará bien seguro para el fauor de la gracia.

A V E M A R I A.

Domine si in tempore hoc restitues regnum?

Hallamonos entre las fiestas solenissimas de la Ascensiō del Señor al cielo, y venida del Espiritu santo a la tierra, tan entramadas entre si que la primera es causa antecedente de que se infirio la segundā , pues en retorno del don diuinusimo , que en la Ascension ofrecio la tierra al cielo, embió luego el cielo a la tierra para desempeño de su obligacion y consuelo de nuestra ofenda, otro igual don, otra persona tan buena, y poderosa como la que de acá subio , que fue el Espiritu santo con todos sus dones, todos sus frutos, todos sus tesoros de infinito valor. Todo

lo qual nos haze mui a proposito para la representacion funeral,
que oy celebramos de vna persona Reالتan llena de virtudes
admirables, que dexando este mundo se nos fue al cielo. Y otra
tal, que en retorno suyo el cielo nos á dado para nuestro consue-
lo, y remedio, y assi lo veremos praticado muy al viuo introdu-
ziendo el hilo y sustancia del tema, que é propuesto. Despediasse
vltimamente Christo Señor nuestro de sus A postoles, y dicipu-
los con aquellas palabras amorosas , y demonstraciones de afab-
ilidad abraçandolos tiernamente, y echandoles su Santa bendic-
ció. Parecioles a todos ser ocasion muy nacida para hazerle vna
proposition, y recuerdo de la restauracion, y reparo vniuersal de
todo aquel reyno, y sin poder dissimular su pensamiento, por ser
el tiempo tan breue, le dixeron: Señor, y aque mientras viuistes
en este mundo, por los altos consejos de vuestra fididuria, no
auéis querido poner las manos en el remedio de tantos males
deste reyno : aora que estays ya para dexarlo, y partiros al otro
mundo , parece seria bué tiépo de restituirlo todo a su antiguo ser
y bué lustre. Bié veis Señor, quā oprimido y tiranizado está to-
do con las crueles vexaciones de los ministros del Cesar, los sacer-
docios se vēden publicamente, los gouernadores só infieles, y vi-
uē como tales, la justicia se la lleva quié mas puede, los juezes se
despulsan por dadiuas, y retrubuciones, las costumbres an llega-
do a la vltima dissolucion, y estrago, no nos dexeis áfisi Señor. *Do-
mine si in tempore hoc* ? la substancia deste deseo y peticion,
sin du da era buena , pues yua encaminada al bien comun: pero
el modo, y circunstancias de su proposició merecieron justamen-
te, que el señor lo corrigiesse con severidad. *Non est vestrum nosse
tempora, &c.* No ay razon, dicipulos, que os impressioneis tanto
del deseo de prosperidad tēporal , que os obligue a estas curio-
sas preguntas. Porque os hago saber, que la disposicion de Reyes,
y Reynos, de los tiempos, y minutos de sus duraciones, es pro-
pria jurisdiccion reseruada a la suprema potestad de mi Padre, q
lo acorta, o lo alarga, como le parece, y por pura ordenacion sua
perseueran los dias. Lo que a vosotros incumbe es, estar a punto,

y bien

y bié dispuestos para recibir la nueua virtud, y ásistencia que el Espíritu Santo dara, y haciendo della sátos, y apropuechados empleos có obras de virtud, será reconocida mi ley, y mi fe tenida por súta, y vosotros a poder de obras virtuosas sin otras armas, ni estratagemas violétas acreditareys mi nôbre, y tédreis al mûdo a vuestros pies: esto es lo q̄ es cōuiene, descuydaos de todo lo demás, y quedá con Dios, que yo me voy al cielo. Con esto que da nuestro tema introduzido, vamos aora a suponderacion.

§. 1.

Có ser la intenció destos sautos discipulos tâ piadosa en lo que pretendia, en atrauesádose querer saber el tiépo, y el quâdo de las disposiciones del cielo, hallan mala acogida y severa reprehension. Porq para el acierto de nuestro bué gouerno es el todo, q̄ sepâ el Rey, y el Reyno, como su tiempo lo tiene Dios tâ en su mano, q̄ no solo no á de contraer su disposició por otra ninguna, pero ni aâle á de ser permitido a nadie saber de cierto, ni adiuinar por cōjecturas seguras el tiépo, ni aâ un mométo dclos succisos, q̄le esperâ. Este es el mayor cuchillo, q̄ corta entre dos tierras la grâdeza, y magestad, q̄ el mûndo tiene, y assi los principes, para passar la vida cō contento, procurâ olvidar esta depéndencia, de q̄ viue a discreció, y cortesia de quié les limita los mométos, y respiraciones de su vida; por eternidades infinitas les parece a ellos, q̄ se á de cōtar el exercicio lustroso de su potestad, y grâdeza. Bié desengaño de aquello Daniel cap. 5. al Rey Baltasar entreñido en aquel profuno, y vicioso vanquete, brindâdo a sus cobiados có los vasos sagrados de Dios: aparecerô subitamente aquellos dedos escriuiédo en la pared vnas cifras misteriosas: (q̄yo no pienso aora declarar) pasmarôse todos: mirauâse vnos a otros demudados, y sin hablar, salierô los criados despanoridos, passó la palabra al aposteto de la Reyna, q̄ tenía a parte su váque te, vino bolado al saló aver las cifras, y turbâse como los demás, dixole al Rey, Señor, yo tégo noticia de un sâto varô muy espiritual, q̄ nos declarará este misterio (q̄ es muy antiguo no entenderseles tanto a los Señores este lenguaje de gente espiritual, como

Dan. 5.

a las Señoras) llamaron suego a Daniel, que era el cōtenido, en-
teró en la pieça, miro la cisa, enté dio el sentido della, y antes de
dalle la lecturacio al se boloio al Rey, y co el spiritu superior le dio
vna gra iere reprehēcion de palabras muy pefadas, y entre otras le
dix : est isz diu, que h herfis tuu in manu mea, D mero via tua,
non guripi qd. Al Dios q te tiene cota las las respiraciones, y po-
ne dos dedos de su mano polo peso sobre las vénas de tus nari-
zes, te atreverás a igravar desta m ineritá mira quien su mano está
cerrar bien los dos de los, y dexate fin el ciudlo? extraño easo! i
alguno de los presentes supiera e m certidábre q su viuit confi-
ta total nête en q otro hombre tuuiese ctenida la m ino, y su
morir en q la apretasse, quien duda, q se lo estuviere mira lo, sin
poder hazer otra cosa fu peso y sobresalta lo, si abre la mano, si
la cierra, antojandosele q meneaua los dedos, co perpetuo sobre-
falto de su coraçon? Pues dime Rey Baltasar, si tus tiépos, si los
mométos de tu vida está en sola la potestad, y m ino de Dios, q
comidas son aquellas? que embriaguezes, y dissoluciones tā a lo
descuy lado? Algunos preguntá, porq quisó Dios atemorizar a
este Rey con dedos de mano cerrados, quales forçamēte tiene
el q escriue apretado entre ellos la pluma. Porq parece pudiera
co vna garra de vn León inhumano o vn alfanje cortador atemorizad
mas Suelen dar por respuesta algunas razones morales de
lo mucho q puede vna mano con vna pluma, como se experimē-
ta en los escriuanos de essa plaça de armas (de que en otro tiepo
avá lu gr de hablar:) pero lo literal d.sto el mismo Profeta lo
enseñó. Acaba de decirle el Profeta a Baltasar: Deū, qui h herfis
tuu in manu sua. Dios, q tiene las narizes, y respiració en su ma-
no. Y añade luego: de rro ab eo missus est artifex omnia, que h herfis
fit hoc quod ex iratū est. La misma mano de Dios, en quien está tu
respiracion y vida, aunq tu no la vés, essi á manifestado otros de
los, que son propios tuyos, para que viendolos tu, y todos los
presentes apretando la pluma entre ellos escriue in esta sentencia
de tu muerte. Y para que se viesse el señorio de Dios sobre la vida
de aquel Rey tan viudor, y descuy dado, añade el Sagrado tex-
to : Lxx

7

to: *Eadem nocte interfecit eum el Baltasar Rex Caldeorum;* Et Darius Me-
dus sucessit in regia annos menses sexaginta duos. Para que de camino
se lleno Dario este punto de sal en medio de su victoria, que le
cuentan los años, quando comienza su Reyno, que eran sesenta y
dos, y a penas le duró vno, pues en el siguiente 63. q era su clima-
terico, concluyó con la muerte el logramiento espacioso, que pē-
fava tener de su triunfo. Pero bolumos a Baltasar. *Eadem nocte:*
cenando estaba, y las cenas de los reyes tarde suelen ser, y mas
aquella, que por auer sido de su gran ostentació duraria mucho,
y se acabaría muy tarde. Pues en esse tiempo, q restaua de la no-
che para dormir el largo vino, murió Baltasar a manos de Dario,
y perdió su Reyno. Veamos, como pudo ser esto? Tenia nuela
de enemigos Baltasar? Sabia, q estauan leuantados exercitos có-
tra ci? muy bien lo sabia, porq muchos meses antes le tenía pue-
to cerco Dario Rey de los Medos, y Cyro su sobrino Rey de los
Persas, pero estaua tñ cosido Baltasar de la fortaleza inexpugna-
ble de la Ciudad de Babilonia, dñde vivia, q se festejaua, y hazia
largos ráquetes por burla, y mofa de sus cercadores. Tenia la ciu-
dad por cerca una muralla toda de ladrillo de docientos codos en
alto, y cincuenta codos en ancho, q se passeauan por ella, y rebol-
lían sin esfuerzo dos carrozas delas de aquell tiépo; con razon fue
llamada esta cerca milagro del mundo. Pero la mayor fortaleza de
ailla Ciudad le procedia del grário Eufrates, q la bañaua, y entra-
ua por ella. Su anchura era de mas d media legua, de profunda ho-
dura, y de corriente muy apresurada, estauan los enemigos de esto
travada, sin puente, sin vado, sin embarcaciones para poder atra-
vesar, se lafse Baltasar de todos ellos, comia, cenaua, entreteniasi
muy a plazer, y a su seguro. Pues hulguese bié, q el gran Señor, q
no á menester mas q dos dedos para sustentar la maquina del mu-
ndo, q hacer sola una cifra rematará queras có Baltasar. O dedos
de Dios poderoso, o pluma contadora de tiempo, y sin tiempo,
que prueban tan real hiziste con este Rey: *Eadem nocte.* Xenofonte,
y Herodoto dicen, que Dario, y Cyro se ocuparon muchos me-
ses có sus exercitos en hazer muy grandes, y largas fossas, y lagu-
najes.

nzos por aquelle orilla de Eufrates, donde ellos se alozauan, y
vino a ser, que esta misma noche abrieron a vn tiempo las cana-
les, y embocaderos por dôde el agua se auia de encharcar hacia los
fosos, desaguose en vn momento el río, y quedó la madre tan fa-
cil de paslar, q pudo el exercito a trompa tañida entrarse de gol-
pe, y sin resistencia en la ciudad, y hallando al Rey y a los demas
abitos de vino, y al primer sueño los passaron a cuchillo, como a
Llib. de vnas bestias. El Angelico Dotor adelató este punto mas, lib. de
regim. princ. dando á entender que quiso mostrar Dios el supre-
Princi. mo Señorso, que tiene sobre los Reyes, y sobre sus fortalezas inex-
pugnables. Y assi subita, y milagrosamente secò aquella noche
al grá río Eufrates, para dar passo a pie enxuto a los cercadores. Y
lfa. 44. haze consonancia aqueste parecer con la profecia de Isaías cap.

44. que hablando a la letra contra Babilonia, dice : *Qui dico pro- fundo, defolare, & flumina tua aresciam.* Yo soy el que digo al pro-
fundio Eufrates: Hazte vn desierto, y con solo dezilo, se cumple
assi, y todos tus ríos quedaran secos. Diga pues aora el Rey Bal-
tafar, y digá todos los Reyes, y Potentados del mundo: Quien
pudiera sospechar, que a tan pujare río se le auia subiramente de
cortar el hilo de su corriente? *Non est restringere nosse tempora, &c.*
Abre Dios la mano, y la cierra, como le parece, y ya con indu-
strias, que inspira, y enseña a los ministros de su Justicia, o ya con
su poder absoluto deshaze Magestades, y resuelue en ayre los
muros milagrosos de incomparable firmeza. Y porque nadie
piése, q este ta notable suceso lo hizo Dios, para que se quedasse
lfa. 16. en sola Babilonia, y en su Reyno a San Iuan Euangelista, Apoc.
16. mandò que escriuiese vna vision, que le mostró en esta
forma. Aparecieronsele siete Angeles con siete fialas, o gatras
grandes llenas de la ira de Dios, que salian a derramarla por
el mundo; dice pues del penultimo dellos. *Et sextus Angelus effun- dit phialam suam in flumen illud magnum Euphratem, & siccauit aqua-*
eius, ut prepararetur via Regibus ab ora fulis. Esta vision misterio-
sa, clara cosa es, que aunque haze alusion a la istoria, que queda
referida, pero no se la mostró Dios a su Euangelista, para acor-
darle

darle solamente el suceso antiguo de Baltasar, sino para tomar fundamento en el con q̄ dar recuerdo, y sobre todo así a los Reyes de corona, como a los que lo parecen, por participar grandeza de esta lo, o gobiernos de republicas. Derramó pues Dios su ira, dice. S. Juan sobre el Rey de los ríos, y lo agotó de repente, para que se vea, que tiene fosas, y sepulturas el mas pujante, y soberbio raudal, donde quando menos piensa se halle ahilado, desangrado, cubierto de tierra, y puesto en olvido, *et prepararetur via Regibus.* Abran por aquí camino los Reyes, y no aseguren su Reyno, ni sus vidas sobre fundamentos de agua, que se desliza de las manos sin consistencia. *Quasi aquæ dilabimur.* Y añade el santo Apostol, que en derramándose esta sexta garrafa de la ira de Dios, salieron de la boca de un dragon infernal tres demonios en forma de ranas parleras, y engañadoras, que todo su intento, y diligencia fue, *Ad reges terre, congregare illos in prælium ad diem magnum omnipotentis Dei.* Invenciones maliciosas del infierno, conjurar a todos los Potentados, y Príncipes del mundo, para que se pongan en arma contra el gran dia del poderoso Dios. Y si el dia grande es este, enque el todo poderoso Dios llama a su severo tribunal, para hacer ultimo juicio: pregunto yo: Que guerra; que armas; que pertrechos, ni astacias ingeniosas pueden ser de provecho para euitar este lance forzoso de caer en manos de Dios? no ay otro modo de guerra, con que se opongan a Dios los Reyes y reniegos del mundo, sino aquella descuidada y mal asegurada confiança de vivir, y reynar, y passar al amor del agua, gozando de todo sin permitir en el corazón atravesias de gozobras, ni cuidados de otra vida. Pues con solas dos palabras, que allí añade Dios, desbarata el juego a los Reyes, como juez y de niños. *Ecce veria sicut fur.* Abri los ojos, que vengo de presente, *eadem nolle:* no para andando el tiempo, vengo como el ladrón, que lo primero que hurta es el tiempo, y la coyuntura, porque pensando el que posee que goza de su tiempo, y que está a tiempo para deliberar lo que más le conviene, de improviso se halla sin tiempo, porque la mano del ladrón se lo quitó de delante,

delante, y por fuerça le hizo entender, que aquell tiempo no era
suyo, sino de otro, que lo empuñó en su mano, que Peter posuit
petr. 2. in sua potestate. Muy bien nos aconseja S. Pedro 2. cap. 3. cum igitur
cap. 3. hec omnia soluenda sint quales aportet vos esse in sanctis conuersationibus,
¶ pietatibus expectantes, ¶ properantes in aduentu domini.
Pues es cierto (dice el Principe de la Iglesia) que no ay cosa de
que fiar en esta vida, todo se resuelue, todo se consuma sin sentir
como la cera de estos cirios, que aqui estan ardiendo, y mas con es-
te videntecito, que aviuua la llama: obligacion nos corre de apro-
vechar el tiempo antes, que lo perdamos, ocupandones en san-
tas conuersaciones, y obras de piedad, para lo que puede suce-
der. Que dellos ay, que aguardan a ser de Dios, quando mal de
su grado (como dicen) venga sobre ellos su diuina Iusticia, y echá-
doles mano de los cabezones, los presente delante de vn riguro-
so juez, que facilmente pudiera auer tenido por Padre. No aguar-
deys a que el Señor de vuestra vida se os entre de sobresalto por
las puestas, expectantes, ¶ properantes, dice S. Pedro, no solo temos
de esperar esta qra de Dios, pero salirle al camino con quentas
muy ajustadas, con cócertada vida, para que no os turbeys, ni os
mordays las manos con aquella necia penitencia, que ay en el
infierno; Pude, y no quise, en mi mano estuuo creer a los buenos.
Imprudente cosa es, pudiendo morir con quietud, querer morir
de sobresalto. Quereys vn remedio facil, para no morir de repé-
te? Yo os lo dare, y no son esas cedulillas, ni nominas de embaf-
tes. No morira de repente, el que viue de pensado, no morira de
improuiso, el que viue sobre aviso. Todas las olas furiosas de la
gran ira de Dios se quebrantan, y allanan con solo verlas venir, y
no recibe daño dellas el que les espera el golpe, pero quien no
las aguarda, aunque se a vn castillo roquero lo haze polvo, y
ceniza en vn pensamiento. Non est vestrum nosse tempora, &c.

§. 2.

Pero para darle á este punto su justa ponderacion se á de ad-
vertir, que no solamente es muerte improuisa, y repentina, quá-
du

do en algun fracaso de gracia lo sucede vna muerte subita, y no pensia tan sino que siempre y para todas personas aquell gran tribunal de Dios, en que todos nos emos de ver, se nos á de hacer tan nuevo, y estrano, y lo emos de hallar tan de otra suerte de lo que pensamos aora, que nos á de desquaxar, y deshazer las fuerças con grima y temblor. En el caso presente de nuestro Rey y Señor difunto hallaremos esto viuamente. Dionos su Magestad rarios, y notables exemplos de excelentes virtudes, no me atrevere a dezirlas todas, pues no podré salir con ello. Tocare brevemente algunas para ponderacion de la seguridad, que podemos entender tendria su alma presentada en el tribunal de Dios.

Sea pues el fundamento de las demás virtudes, el que Salomon Sap. 8. dize, que fue el principio de las grandes misericordias, que Dios le hizo: *Sortitus sum animam bonam.* Que dexando a parte lo que no haze a nuestro proposito, si las animas racionales son todas de igual, o desigual perfeccion, lo cierto, y sin duda por las experíencias infalibles que vemos es, que va mucho de Pedro a Pedro, y que las complejiones naturales, y compostura de humores hazen en vnos efectos muy buenos, y en otros muy malos, y conseqüientemente la misma gracia, y dones sobrenaturales hazen mejor assiento en naturales dociles, y bien dispuestos, que en los broncos, y desabridos. Iacob el querido de Dios, fue de blando, y tratable natural, y Esau su hermano el aborrecido, fue rustico, y cerdozo como vn jauali. A nuestro buen Rey le dio el dador de dados buenos, vn natural blandissimo, de apazibles humores, afable, entendido, dispuesto para qualsquier buen consejo, y assi la gracia, y sus compañeras las virtudes hallaró assiento proporcionado para luzir, y lograrse bien en su Magestad.

Sea pues la primera virtud, la que lo es entre todas, la Fe Católica onradora de Dios, y de su religion Cristiana, el zelo ardiente de su propagacion, y onrosa defensa, que tuuo su Magestad, no contentandose con tener en su alma inuisiblemente este reconocimiento para con Dios, sino que en lo exterior, y visible dio

dio siempre exemplares demonstrationes de su religiosa Fe. Con que voluntad tan apazible onraua casi todas las fiestas por su persona; particularmente las del misterio de la Fe , que es el Sntissimo Sacramento? Deuocion en su pecho tan afectuosa , y como naturalizada, que si fuera de las que se puedé heredar con la sangre generosa, fuera para dezir, que la traia del Augusto origen de sus serenissimos antepassados , q fueron en el mundo tan ilustres , y reconocidos por esta Fe , y deuocien: pero de mas alto origen la vuo, de la mano del supremo Dios, en quien estria como en su primer Autor, y fundamento. Y porque no solo sus vassallos naturales gozassemos deste santo exemplo, diga el hereje(si sabe dezir verdad) quien le enfrenò, y sujetò a las vandas de la Iglesia, sino las armas de nuestro Catolico Rey? Quien desbaratò los brios del Turco? Diga el Moro Berberisco, que sin tio viendo entrar por su tierra mas de seiscientas mil almas expelliadas desta corona? Que venida es esta? Que transmigracion? folia la sospecha de la Fe : prepondero en el pecho Christiano de nuestro Rey a los grandes intereses de su vassallje. Digo con verdad, que esta excelencia de virtud tan fundamental era bastante para esperar de la misericordia de nuestro gran Iuez , que le avrà dado buen despacho en el tribunal de su justicia: y quando para cõ los hóbres no vuiera tenido otra exceléncia descollada, era merecedora de eterna memoria, de grádes, y autorizados tumulos, qual es este, tan bien empleado, que la gran Sevilla le haze, que verdaderamente vale mas ella con sus ahogos, y empchos, que otros muchos Reynos cõ sus grandes tesoros, y tiene la mano clausada en grandezas , que aun quando piensa no estenderse a mucho, no sale con ello, por ser siempre la que es. Era costumbre antigua a los machachos , que morian en agraz, y a las personas ilustres, que morian sin hazañas onrosas(que todo es uno) enterralos apresuradamente sin pompa funeral, ni demonstraciones de sentimiento, como refiere Tacitolib. i ; .annal. que oraculo el Cesar se hiziese con Britanico : *Festinationem exequiarum Cæsar editio defendit, id à maioribus institutum referens subershre ab aceris*

acerba fureza , neque lunctionibus , aut pompa detinere . Ordenó el Cesar , se apresurassen las exequias , porque decía ser estatuto de los ancianos , y mayores quitar de los ojos entierros desdichados , sin detenerlos con pompa , ni alabanzas Panegyricas . Muy bien es , que esto se guardasse con infieles , a quien faltó la luz de de la Fe en sus vidas , y las obras , en que se exercitaron para desonra suya , quedassense sepultadas con eterno olvido : pero a un Rey tan Católico , de tan luzida , y hazañosa Fe , onrelo el mundo , gastense luces en sus pompas funerales , que muestren el gusto con que el cielo le fale à recibir . S. Pablo Hebræ . 10. Que escribió por estos mismos tiempos , de quien Tacito habla , acabado de decir : *Iustus meus ex sua fide vivit.* Lo que cree el justo , lo tiene en pie con vida de gracia , añade en contraposición de la costumbre gentilica , q̄ professaua , *subtrahere ab oculis acerba funera.* No somos nosotros así : *Nos autem non sumus subtractionis filii in perditionem , sed Fidei in acquisitionem animi.* No somos nosotros hijos de desdicha , que mueren a escuras , dignos de ser enterrados a la sorda , sino hijos de la santa Fe , onradora de quien la tiene , y que abre camino , y puerta en el cielo , para que se logre el alma . Rey Católico , que a rostro descubierto profesió la Fe divina , y hizo caso de onra Real defenderla , y dilatarla , merece onra , y onras eminentes entre los mayores Príncipes del mundo , y nos da muy firmes esperanzas , de que aquel gran Dios satisfaría acompañado de sus Angeles con rostro agradecido , para cumplir su palabra : *Qui non erubuerit me coram hominibus , confiteretur & ergo cum coram Angelis Dei ,* y con sus manos estendidas recibiría en palmas el alma de tan Católico , y fiel justo suyo .

Sea la segunda virtud la Piedad , y compasión enternecida de pobres , y menesterosos . Iamas salió de su presencia el afligido un conuento , y por mayores aprietos , que su hacienda Real tuviiese , hallaron siempre los pobres gran cabida en su piadoso corazón . Esto nos deve rimbieti asegurar el buen despacho , que el alma de nuestro buen Rey avía tenido , pues sabemos , que la limosna ni es muda , ni mal oyda en el tribunal

de Dios : *Ipsa exorabit pro te* : sabe muy bien alegar en fauor de quien la haze , y particularmente en la ora de la muerte , quando vn alma se halla desalojada de su cuerpo , estan las limosnas , que en vida hizo , muy apunto ; *& recipient vos in eternam tibernacula*. Para ospedar al limosnero en las moradas eternas. Dando Christo Señor nuestro la judicatura del mundo a los doze Apostoles , vñó de vñas palabras de notable enfa-

Mat. 19 sis; Vos , qui reliquistis omnia, sedebitis iudicantes. Vosotros , que aueys dexado con pobreza voluntaria quantas cosas ay en el mundo , tendreys las sillas de juezes de todo el : y por ventura aquella palabra ; *Vos , qui :* es lo mismo , que , *Vos quia , reliquistis omnia :* como en el lugar del Apocalipsis ; *Dignus est agnus , qui occisus est.* Quiere dezir causalmente , *quia occisus est.* Y asi viene a dezir la sentencia : vosotros dicipulos mios , por razon de auerlo dexado todo , quiero que seays juezes de todos. Pre-guntemos le al Señor , si es conforme a leyes de buen gouernio dar plaças de Iuezes a gente tan pobre , qne á de mendigar el sustento , y es fuerça forçada , que para auer de vivir abra las manos , y reciba dadias de sus mismos litigantes , y aun se las pida a sus puertas con mucha importunidad. Y no digo yo esto tan al descubierto , pero recibir dissimuladamente , y debajo la cuerda alguna cosa del litigante , o del que lo puede fer , es cosa reprobada y abortecida en todo estilo de buenas leyes. Difficultad parece que tiene aquello. Pero la respuesta es llana : en las judicaturas del mundo , no puede el juez dar a las partes mas de lo que de rigor de justicia les pertenence , sin mostrars inclinacion , ni afecto a uno , mas que a otro , porque lo que dan , y adjudican , no es de hacienda suya , que pudieran a su gusto disponer , y asi en qualquier cosa , que excedieren de la justa , y rigurosa justicia , es agrauio manifiesto , que hazen a la otra parte , que tambien lo pretende : esto es en los hombres ; pero en Dios corre otra ley muy diferente , que lo que nos da , no lo quita a nadie , son todos bienes propios suyos , sujetos a su disposicion , y buena voluntad , y assi sin riesgo ninguno tiene inclinacion

y voluntad declarada de dar mas , y mas , segun y como bien visto le fuere . Y essa es la causa de q̄ si rigurosamente nos deue quatro por la ley , y concierto de justicia , que con nosotros se dignó asentar , añade quatrocientos de pura liberalidad , sin q̄ ayá en nosotros cosa , que le obligue a passar de la primera raya de pura justicia . Fue pues su bondad para con nosotros tan inmensa , que porque tuviésemos los jueces muy de nuestra mano barvechados , y cohechados de tres rejas , quiso que fuesen pobres , hartos de recibir nuestros dones , conque les pretendísemos su buena voluntad : y assi en las sentencias tengan atencion , y buen reconocimiento a sus bienhechores ; y pues recibiero lo que les dimos siendio nuestro , no se acorten en pagar lo de hacienda de Dios . Veys aqui porq̄ Dios hizo a nuestros jueces pobres para ponernos en nuestra mano el despacho de buena sentencia . O gran Rey Filipe , quantas casas de religiosos fundastis , los cuales a imitacion de los Apostoles , dexaron quanto en el mundo pudieran tener , y con vuestras riquezas , y largas dotaciones les distisustento liberal ? De los tales entiende tambien , S. Augustin esta preeminēcia de ser asseſores de Dios , y colegas de los Apostoles . El colegio Real de Salamanca nos obliga a los de la Compañia de IESV a engrandecer esta virtud , pues auiendo nos lo fundado con gran voluntad la Magestad de la Reyna Margarita nuesta Señora , y no pudiendo tomarse el asiento de firmeza , q̄ convenia a la fundacion , por la acelerada , y lastimosa muerte de aquel Angel , que no merecimos tener ; la Magestad del Rey nuestro Señor su esposo satisfizo con su liberalidad y Real pecho a esse defecto , dando cumplida fundacion para vn gran Colegio . Pues las limosnas de todos los años , que hazia a nuestros Padres , que andan en la India Oriental , y Occidental en la publicacion del Euangilio , eran tan copiosas , que lo que cada año mandaua dar , y se repartia , era caudal bastante para vna gneffa fundacion . Otras muchas religiones , y obras pias pudieran aqui concurrir con sus testimonios de verdad , pero todas juntas clamā al cielo , pidiendo al gran Señor , y juez del vse de piedad

dad con el alma de tan vniuersal Padre , y bienhechor de todos.

La terrera , sea su castidad digna de que los Angeles del cie-
lo la reuerencien , y estimen , pues coa mas ilustre trofeo que
ellos la guardò , y la defendio de tan infinito tropel de batallas
importunas. O que de exemplos ē oydo acerca desta materia a
personas fidedignas , que en algun tiempo se podrá referir sin sa-
car a nadie colores al rostro! Baste dezir en general , q ni de man-
cebo , ni de casado , ni biudo vuio jamas ocasion; ni nota de me-
nos onestidad. Si el cielo es de pocos , y dixo S. Maximo , que el
vicio desonesto es el Autor principal de que sean pocos : seguro
fundamento tendra Rey tan casto , y tan onesto de hallar buena
entrada en aquel Reyno , donde no la hall in las innumerabiles de
la carne. S. Ambrosio de obitu Valentin. Impera que muriò mo-
ço , y fue muy casto , dice estas palabras: *Plurimi sunt, qui se à pecca-
ti inuentatis in senectute renocare potuerunt ; rarus autem qui in inuen-
ture graue ingum seria s. brietate portare potuerunt.* Muchos ay , que a la
vejez se cansan de ser moços : pero raro es el que siendo moço ,
ni quiere serlo , ni parecerlo , y reduce las cerviz libres al yugo
de la templança. Quando no tuuiera Dios otro exemplo , que
poner delante a los libianos , y dissolutos deste mundo , que a
tanta costa suya se desperecē por ocasiones viciosas , sino a nues-
tro Rey en juventud tan florida , en complezion sanguina , y
alentada , en infinidad de ōrillas pintadas con todos los ma-
tizes de prouocation , podrá muy bien confundirlos , y mostrar
les con evidencia , que quantas disculpas alegaren de su flaue-
za , son fingidas , sin sustancia , ni verdad. Quando ambiudo el
Rey nuestro Señor , que infinidad de pareceres vuol que de sen-
tencias difinitivas se pronunciaron , que luego al punto se tra-
tasse de casar a su Magestad ! Quintas nouelas oymos de que
estauan ya los conciertos de segundas bodas concluidos ! Que
muy presto , que luego se efectuarian , y por los efectos se echa de
ver , que el mayor motivo , que vuio para estos rumores fué la de-
cision juridica , que los legistas , y cursantes de la Alameda , del
Prado , y del Rio acordaron en conformidad; Que era caso im-
posible ,

posible,hombre tan moço,tan regalado,con subita perdida de tal matrimonio,passar en continencia,sin mucha enfermedad,y aun perdida de vida. Lenguaje es este muy vsado entre los de ciento en carga:*Rarus autem, qui in iuuentute,&c.* Los predestinados son pocos,respeto dela innumerable canalla de precitos,que tienen por felicidad pasear,y aun correr a rienda suelta las praderias de su sensualidad.*A paucis de terra diuide eos.* Eutimio,y otros leyeron;*A probis,*los buenos,y los pocos son terminos con vertables por ser la virtud cosa rara y poco vsada,y con mucho primor dize,*A paucis de terra,* pocos en la tierra,porque la virtud celestial de la castidad está muy desavenida con la tierra, en la qual se hazen los lodazares, y reuolcaderos de cotaçones inmuidos,y assi parten campo,y se diuiden los vnos de los otros.*Saturni sunt filii.* S. Augustin leyó;*Porcina;*y Cassiodoro,*Siliquis;* los muchos del mundo hartanse de carne inmundia, y de bellotas para engordar,como aquel perdulario Prodigio,que abraſó ſu matrimonio con mugerillas viciosas, hasta parar en porquerizo, y gruñir ſobre hartarse de bellotas. Estas ſon las hazañas y galanterias,de que los mundanos blaſonan.*Rarus autem.* Nuestro buen Rey hizo raya entre todos, teniendo a raya ſus inclinaciones humanas. Y no por ello dexó de viuir con ſalud,y contento,para defengaño de los que lo tenian por imposſible. Todos los ſacrificios mandaua Dios los roziaffen con ſal. Leuit. 2.y es mucho para aduertir el intento, que Dios tendria para mandar eſto, porque la carne ſe ſuele ſalar para guardarla, y conſeruarla, y por otra parte vemos, que lo que ſe ſacrifica,allí ſe acaba y cóſume; y Christo Señor nuestro dixo Marci.9.*Omnis igne ſalietur, et omnis victima ſil-ſalietur.* Ermanando tanto en los mismos efectos a la ſal, y al fuego, que dize, que todos los ſacrificios espirituales, y materiales ſe falen con fuego, y con ſal. Mueſtra es esta muy ciudiente, que haze Dios en abono de la ſanta mortificación de nuestras inclinaciones, que ſi por vna parte eſſacrificio, que hazemos de nuestros mismos cuerpos, y personas,no eſt para quitarnos la vida, pues eſſo fuera vna gran cruenta, antes le echa Dios vna punto

punto de sal , con que por vna parte haze sabrosa y llevadera
la virtud , y por otra se ahorrán pesadumbres , enfermedades ,
debilitaciones , ruinas de haciendas , que son efectos propios
del vicio. Christo Señor nuestro. Math. 11. combidandonos a
la virtud dixo; *iugum meum suave*, que aunque el nombre de yu-
go pone grima , el de suavidad lo haze apetecible , y de comer.
Arias Montano dice en lugar de *suave, blandum* , no es como los
yugos del mundo que por mas frontiles que interpongan rom-
pe los huesos , y deshaze las cervizes: el Griego dice ; *com-
modum* , es el mejor arbitrio del mundo el de la virtud pa-
ra onta , salud , quietud , paz y felices sucesos de alma y cuer-
po. Y assi San Pablo Romanor. 12. pidio a sus discípulos en-
carecidamente , que no cobrassen grima y horror a la mortifi-
Rom. 12 cacion , *ne exhibeatis corpori vestra hostiam viventem.* Sacrificio
viuo , y para viuir , que assilo declaró San Chriſostomo Ho-
Chriſost mil. 20. Nequis putaret, quod præcipiat mali corpora, flatim
Ho. 20. subdit, viventem. No temays a la castidad , no ayays miedo ,
que os quite la vida , sacrificio es , bochornos , y fuegos la cal-
dean , pero tambien tiene sal , que la conserua , hostia viua , que
phile. permanece en su ser agradable a los ojos de Dios. Philon advir-
tió , que el altar de los sacrificios se llama en Griego *Thysiaſtū-
rium* , que quiere dezir , *conseruator sacrificiorū*. Y verdaderamen-
te es nombre misterioso , y significatiuo de lo que passa en los sa-
crificios de nuestras almas. Porque assi como los animales ,
que no se sacrificauan , tenia Dios poca parte en ellos , pues
ni viuiian , ni morian para culto suyo , pero los que eran abra-
sados en su altar , los recebia su Mageſtad agradablemente ,
y conseruaa en su perpetua memoria el servicio , que con
los tales sacrificios se le ofrecia , y el animal , que antes de
ser sacrificado no entrava en quenta de cosa de Dios , des-
pues del sacrificio era hacienda , y alhaja suya assentada en
sus libros por possession. Y por eſſa razon el altar se llama-
va conſeruator de sacrificios ; asilmos de entender , que los
que

que sacrifican a Dios los brios de su juventud , estan en diferente quenta en la estimacion de Dios, que los que viuen en sus anchuras pisando la verdura del mundo. Recibelos Dios por hazienda y possession suya , y assi conserua con gran gusto suyo a sus sacrificados , no solo en la memoria eterna , para darles premio , pero aun en esta vida encaminandoles quanto bien les està, pues tanto se glorifica en ellos, y quando los tenga en buena szzon , los recojera al templo de eterna gloria , como a nuestro buen Rey podemos confiar avrá hecho, pues recibio de su alma y cuerpo tan agradable sacrificio.

Puedenos tambien asegurar, y grandemente la esperanca de salvacion de su Magestad, la quarta excellentissima virtud, y don del Espiritu Santo, que tuuo del temor de Dios , tan assido , y entrañado en su coraçon , que por quantas cosas en el mundo viuiera, jamas se atreuiera a fabiendas hacer vn pecado mortal: y los que anduvieron muchos años cerca de su persona, nunca le notaron cosa, que pudiesse juzgarse por pecado graue; antes con vna manera de horror tenia por temerario al que con conciencia de pecado graue se atrevia a dormir, y assi todas las noches hazia el examen de su conciencia para reconocer a su Señor , y pedirle como hijo la bendicion , antes de dormir. S.Bernardo, Serm 54.in Cant.dize a este proposito : *In veritate didicimus à què Bernardus efficax esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam serm. 54 si omni tempore coram Deo inveniaris non altum sapere, sed timere.* Es in cant. remedio eficacissimo de infalible virtud para adquirir, conservar, recuperar aquella inestimable joya de la gracia , y amistad de Dios, tener siempre el coraçon assido, y penetrado de su sato temor, y de esso dice Bernardo avia hecho muy verdadera experiecia Para vnas virtudes ay medios particulares, q proporcionada mente les ayudá, los quales no siruē para otras, pero el temor santo de Dios sirue a todas, y de todas maneras nos asegura el mismo Dios. San Chrisostomo sobre aquellas palabras Iob. cap. 1. *Chrisost.* *Reclus ac timens Deum.* Vsa vna palabra Griega , *eulabia*, que se Iob. 1.

gun su etimología significa lo mismo, que *Bona ansa*. Buena asfa, bué assidero. Y la misma palabra está en lo que se dice del santo
Lucas 2. Simeon. *Iustus, & timoratus, eulabes.* Y quiere dezir en estos dos intentos, que estos dos santos varones por ser temerosos de Dios tuvieron a su Magestad firmemente preso, y assido, y sus coraçones dellos tan trauados, y assidos deste Señor, que nolo perdieron, ni se apartaron del. De Job el mismo Señor dixo : *In omnibus his non peccauit Job.* Yo que è de juzgar a los hóbreys, digo, que Job no tiene pecado, porque siempre á conservado en su alma mi santo temor, y el mismo Job tenia en su alma tal aliento y satisfacion, que desseava verfe en juicio enel tribunal de Dios, *utinam appenderentur peccata mea, &c.* Y esta no era temeridad, sino efectos del santo temor de Dios, que en su coraçon reconocia, por el qual su alma estaua en Dios tan firme y tan de assiento, que no le avia perdido de vista en medio de tantas, y tan fuertes ocasiones. Del santo Simeon tambien sabemos que estubo lleno del Espíritu Santo, cuyo fruto es este temor fial, y así tuvo a Dios tan assido toda su vida, hasta la vltima ancianidad, que en significacion del bué agrado q̄ Dios en el recibia, se quiso dexar asir del corporalmente el dia desu purificación, *Accepit eum in vlnas suas*, es asfa firme y segura para tener a Dios temerle de coraçon. Aora en verano os traen de Marchena, o de la Rambla barros blancos de mil hechuras para beber agua regaladamente, si assis alguno lleno de agua por assi que no esté segura, que dara seos en la mano, y el encl suelo hecho pedaços Muchas deuociones ay que nos acercan a Dios, romerias, rezados, limosnas, ayunos y cosas semejantes, que aunq̄ todas son assas con q̄ nos assimos de Dios; pero no todas, ni todas veces estū firmes y seguras. Pues vemos a muchos que se quedā cō las cuētas en las manos, y muchas cō sus romerias y escapularios, y se les va Dios dellas y se quedan sin el agua y refresco de la gracia. Pero el temor verdadero de Dios es *bona ansa*, asfa firme, que quien por ella se preda con Dios, puede asegurarse que no se le caera encl suelo, ni se apartará del. *Qui timet Deum faciet bona, & qui continens est iustitie appre-*

apprehender illam. Eccl. c. 15. No es virtud de solo bien parecer el *Ecc. 15* santo temor de Dios, ocupa verdaderamente al que lo possee en obras de virtud, y con esto le da manos y fuerza para assirse de Dios, y de su eterna sabiduria; *apprehender illam*, palabra que con mucho enfasis vso S. Pablo para signi ficar la amorosa y perfeu-rante vnion con que el Verbo diuino se vnió cō nuestra naturaleza *semen Abraha apprehendit*; assiò Dios a la naturaleza humana para no soltarla eternamente. Y el Espiritu Santo en alabanza de la muger fuerte, y buena casada, que no gasta su vida en paseos, ni vagueaciones ociosas, sino en la continua assistencia de su ca-sa, *panem ociosa non comedit, digiti eius apprehenderunt fusum*, no co-mio el pan de valde, pues nunca se le cayò la rueca de la mano. Assi es en nuestro intento la mano que tiene para con Dios, pa-ra asirlo y tenerlo firmemente en el alma el santo temor suyo; *apprehender illam*: y no es prisión esta que la rehusa Dios, antes la tiene por muy onrosa y apetecible, y assi añade; *obisbit illi quasi mater honorifica ta*. Halla en Dios el que lo teme vna madre de nobles y dulces entrañas, tan agradado de verse temer de las almas buenas, que aun antes que ellas le echen la mano para asirlo, el les sale al camino con pechos descubiertos, y bra-ços abiertos, y los enlaza consigo con vnion de estrecha y perfecta amistad. O buen Rey temeroso de Dios, quien no entendera que recibio a esa alma aquella madre noble, en sus manos, y braços, para pagarle el temor con sus dulces ámores.

Finalmente vos puede grandemente asegurar este buen despacho de su Magestad, el deuoto y frequente uso de los Santos Sacramentos, particularmente el diuinissimo del Altar, a quien no solamente reverenciaua assistiendo, y aseruando sus fiestas, y solemnidades con su Real presencia, pero alle-gando muy de ordinario a esta celestial mesa para recibir el pan de vida eterna. Muy a este proposito es el titulo que el Angelico Dotor da al santissimo Sacramento; *Pignus future glorie*, y assi lo canta la Iglesia de ordinario. Prenda y señal de la gloria veni-dera.

dera. Y fundasse esto en que se dignó Dios nuestro Señor de tener comunicación, y comercio con los hóbres ofreciéndonos las riquezas del cielo, por paga de nuestras buenas obras, y ya sabemos, que quando en vn contrato las partes se aviesen de manera que se da señal, quedan conformes, y de acuerdo por las prendas que estan de por medio: lo mismo passa en Dios para con nosotros, que aunque dessea, que todos nos concertemos con su Magestad, pero los que allegan a tan buen punto de conuenencia, que les da Dios espiritu, y aliento de frequentar el santissimo Sacramento, reciben prenda y señal, de que el contrato, que hazen con Dios está firme, para entrar a su tiempo en la gloria venidera, y tienen ya en sus almas vn principio de la paga, y premio entero, que an de recibir en el cielo. S. Hilario super Ps. 126. aquellas palabras: *Labores manuum tuarum, quia manducabis*: leyó; *Labores fructuum tuorum*: los trabajos de tus frutos comerás: en que da a entender, que los justos y predestinados, no solamente se sustentan de los frutos de sus trabajos, pero aun de los mismos trabajos: las palabras del Santo son; *Non consequitur sensus humanus dicti huius intelligentiam, ex laboribus fructus est, non ex fructibus labor.* El ingenio humano se halla atajado para la inteligencia destas palabras, porque los trabajos siempre miran a los frutos, que esperan para paga suya: pero los frutos no tienen que mirar ya a los trabajos, sino olvidarse dellos. Pues como dice, que el justo come los trabajos de los frutos? mejor parece que dixera, que comia los frutos de sus trabajos. Responde el Santo Doctor muy a nuestro propósito; *Horum laborum fructus in eternitate est, sed labor hic ante comedendus, è quòd anima nostra aliud per cibam laborum obtinentes panem viuum, panem celestem.* Todo es de comer, el fruto, y el trabajo, todo es vna comida y sustento del alma, pero tiene la Dios nuestro Señor repartida con gran consejo, los frutos estan recogidos en aquellos graneros del Cielo, para que eternamente los coman en la mesa de Dios, gozando su vista clara. Los trabajos los haze tambien Dios de comer en esta vida, porque los juntó con su pan viuo y celestial, cuya virtud y

tud y dulcura es tan cumplida , que por mas amargos , que
 sean los duelos , que acá tenemos , con este Pan nos parecen
 buenos , y de buen comer ; y assi entran en vna misma cuen-
 ta los trabajos con los frutos , vnos por principio de comi-
 da , y paga , otros por entera satisfacion , y premio eterno .
 Pero suele acontecer algunas veces , que los contratantes se
 arrepienten del contrato hecho , y aunque se pierda la señal ,
 no quieren que passe el concierto adelante : y de esta misma
 fuerte echamos de ver cada dia , que comulgan algunos de ma-
 nera , que pudieramos llamar sus comuniones pan perdido , y
 señal perdida , pues con tanta facilidad sacuden de si las prendas
 de amorosa obligacion , que Díos les auia puesto , pues no quie-
 ren passar adelante con el assiento ybuen concierto de vida , que
 auian tratado con Díos . Pero estos tales ordinariamente son los
 que a cabo de vn año reciben a este Señor tan sin gusto interior ,
 que parece no les entra de los dientes adentro ; y assi no es ma-
 rauilla , que la amistad , que travan con Díos , comience , y acabe
 a vn mismo punto . Pero vn Rey Don Filipe Tercero en medio
 de tal golfo de ocupaciones , tal diversidad de negocios conser-
 uaua vna deuocion tan superior a todo esse bullicio , que se llega-
 ua muy frequentemente a esta mesa de Díos . Claro está , que que-
 ría tener en pié el comercio , y comunicacion con este Señor , y
 que holgaua de retener , y conservar las prendas y señales de pre-
 destinado , que Díos le auia dado en su alma . Clemente Alexan- *Clemen-*
 drino libr.1. Pedagog . cap.6. circa finem; *Omni ratione in omnibus Alex.l.*
Christo coniungimur, & familiares reddimur, aliisque autem, inter homin. I. Ped.
nes sepè affert plura amoris incitamenta, quam liberos præcessisse. c.6.
 De todas maneras nos obliga I E S V C H R I S T O Salvador
 y Redemptor nuestro , y nos vne consigo en estrechura de
 amistad muy familiar : pero sobre todo , los alimentos , y festi-
 fento diuino de nuestras almas ; aun entre los hombres sue-
 le ser mucho mayor , y mas fuerte motivo de amor , que la
 misma procreacion de los hijos propios ; porque en la pro-
 creacion de vna vez se comunica el ser natural , y la descendencia
 a los

a los hijos, pero los alimentos, y sustento continuo es pan de cada dia, que forçosamente pide gran peso de amistad, gran amor, que vença los enfados de la continuacion, y tenga tan juntas las voluntades, que no sepa bien bocado al vno, que no sea en compagnia del otro.

Parece sin duda, que es cosa vinculada a este diuino Sacramento poner a las almas en astillero de saluacion, y darles en esta vida victorias milagrosas de sus inclinaciones, y juntamente para entrar en la otra vn pasaporte, cuya autoridad reconocen los que guardan la entrada del cielo. Ioan. 6. via Christo Señor nuestro, quan engolosinados se andauan tras del los de aquel pueblo por el pan, y peces, que les auia dado de su mano, y tomando motivo desta ansia, que traian, les hablò deste diuino Sacramento, segun la exposicion de muchos doctos varones : *Operamini cibum, qui non perit, quem filius hominis dabit vobis, hunc enim pater signavit Deus.* Buscad, y procurad manjar de vida eterna, el qual yo os tengo de dar de mi misma mano, que aunque os parezco hóbre como los demas, soy mas de lo que parezco, porque el Padre me dio preeminencia divina para esto, y lo pudo muy bien hazer, porque es Dios. Es admirable lugar, digno de ser entendido: la palabra, *signavit*, significa en el Griego lo mismo, que *sigillavit*, o *sigillis notauit*, selló, señalò con sellos: y aunque algunos con mucho fundamento dizien, que aquel relatiuo, *hunc*, por ser determinacion masculina no puede referir al pan, que aqui es en el Griego femenino, sino a Christo Señor nuestro, mas cercano antecedente en aquella oracion. Pero no importa esto a nuestro intento, porque como bien aduirtio el Padre Maestro Salmeron, varon sapientissimo de nuestra Compañia, los mismos sellos onrosos, con que el Padre Dios autorizò a su Hijo, comunicó el mismo Hijo a su pan celestial, en quien el mismo asiste verdadera y realmente. Lo que mas dificultad tiene en este lugar, es entender, que sellos sean estos, que el Padre dio al Hijo, y que el Hijo comunica al Santissimo Sacramento ? Y para ahorrar de otros discursos mas largos, de vna vez digo, que los sellos, que autorizó

Salmo.

autorizan la persona de Christo Sacrumenta lo son los diuinos milagros , que cada dia passan, asì en la constitucion, y circunstancias deste diuino Sacramento , como en los efectos milagrosos , que cada dia obra en las almas , que lo reciben . Que los milagros se llamen sellos , a cada passo lo veremos en la Escritura : *Hoc fecit initium signorum Iesus*: y otra vez : *Hic homo multa signa fecit*. Y S. Pablo 2. Corint. 12. *Signa Apostolatus mei facta sunt 2.cor.12 super vos insignis, & prodigiis, & virtutibus.* Los sellos pendientes de las Bulas de mi Apostolado vosotros los téneys allá , que son los milagros , y prodigios , y marauillas , que è hecho . Y aunque es asì que en el lenguaje ordinario llamamos milagros a cosas visibles portétofas , como resucitar muertos , sanar enfermos , abrir mares , traspasar montes , y otros deste genero . Pero la misma omnipotencia sobrenatural , y milagrosa , y aun con mas fuerte aplicacion an menester los efectos espirituales y sobrenaturales , que obra este pao diuino , en los que bien lo reciben , y estos son sus sellos pendientes , con que Dios lo engrandeció . S. Augustin Serm. 130. tratando de la conuersion del buen Ladron a boca llena la llama milagro . *In cruce hoc mirabilem operatu est*, Aug. vnde maxime potentiam suam declarat omnipotens , non mortuum refusans , non mari , & ventis imperans , malignam illam , atque longe fcelerum vsa obdurata latronis mentem immutare prendebat . Este si es milagro , en que declarò su omnipotècia el todo poderoso Dios , no resucitando algun muerto , ni mandando a la mar , y los vientos , sino dando un buelco en aquel maligno coraçón endurecido con el largo uso de los pecados . Y para acabar de echar el sello del milagroso trueque , que el Señor auia hecho en este hóbre , le dio palabra , y prenda certissima , de q entraria aquell dia a su la lo en el Parayso de Dios . Deste mismo genero son los sellos milagrosos , que puso nuestro Redentor en su querido Sacramento , trueques no pensados de gentes , alinas desesperadas , y rematadas , reluzirlas a si , y a la entrada del cielo . Estaua nuestro Redentor Matth. viii. a punto de subirse a los cielos , y antes les intimo a sus Apóstoles , que fuesen por todo el mundo a baptizar , y dotti . Matth. viii.

dotrinar; *Docentes seruare omnia que cunque mandavi vobis*, que si
duda fue vn encargo, que pudieran los Apostoles rechusar con en-
cogimiento, pareciendoles a prima faz su execucion imposible,
porque pudieran dezir, Señor, embiays nos a naciones barbaras,
cruelas, vengatiwas, que guardan por ley el viua quien vence,
y muchos dellos son tan fieros, que en sus carnicerias, y rastros
no pesan otra carne para sustento comun, que la de hombres.
Pues que entrada podremos nosotros hazer en tales gentes, en-
señandoles la blandura de vuestro Euangilio, las entrañas com-
passiuas, el perdon de las injurias, el amar los enemigos, y hazer
les bien? Si emos de yr, Señor, entre gētes dissolutas, y tan vicio-
sas, que el demonio, a quien adoran, les á introduzido por cere-
monia, y culto agradable a sus ojos, que publicamente en sus
tēplos hagan abominaciones, y torpezas peccatas, que de bestias,
y llegan a tener esto por santo, y bueno: como podremos asen-
tar en sus coraçones la ley de castidad, y limpieza que nos aueys
intimado, la qual nos quiere tan limpios, que no solo prohibe las
obras feas, pero ni aun permite, que el coraçon se entretenga en
vn mal pensamiento? y como dezimos estas dificultades en la
execucion que el Señor les encargó, se pudieran acumular otras
muchas del mismo peso. Pero a todas ellas ocurrió el Señor con
satisfacion bastantissima. Bien veo la dificil empressa, que os ca-
yomído, y que a menester fuerças milagrosas sobre las que vos-
otros teneys. Tened bué animo para todo con el resguardo, que
os dexo: *Ecce ego vobis eum sum.* Aunque me parto para el cielo,
con vosotros quedo en el Sacramento, que acá os dexo, y con
esto solo tendreys fuerças, y espiritu tan eminente sobre las misas,
y los reynos idolatras, a quien vays a predicir, que los rendiras
con euidentes milagros, y de Leones huieys corderos, y de besti-
as carnales, hareys vnos Angeles, y de brutos ignorantes, vnos
Cherubines, y finalmente de vna gente al parecer precita, y re-
probada d' Dios, harez hijos tuyos, predestinados para su gracia,
y para su gloria. De nada os receleys, teniendo con vosotros este
Sacramento, la tierra se os allanará, y las puertas del cielo te-

abriran a vuestro mandar. Segun esto que prendas mayores de
saluacion podemos desear en nuestro santo Rey de la seguridad
de su saluacion auiendo puesto Dios en su alma tan entrañable
estima deste divino Sacramento, y juntamente deuocion tan af-
sentada de recibirlo con tan deuota preparacion, muy bien po-
demos dezir, que tuuo firme, y assentado contrato para con
Dios, y en prendas, y por señal de la bienauenturança le dio en
esta vida este buen espiritu de frequentar, y gozar este Pan del
cielo.

S. 3.

Siendo pues todo esto asi, que concurrieron en nuestro buen Rey las excellentes virtudes, que è referido sin las demas, que ni caen en numero, ni d. llas puede auer digna relacion, veanos pues cõ que aliétos entrò en juyzio con Dios. Cõ que resguardo, y seguridad de bien despacho? O santo Dios, o gran juez, q ago-
nias, que congoxas, que aprietos de coraçon, que desconfian-
cas fueron las que nuestros buen Rey tuuo al punto de morir?
Pues rodeado de Sacramentos, de sagradas reliquias, de imagi-
nes milagrosas, de santos, y de fabios varones, viendo, y sabien-
do, que se moria, que sobresaltos son estos? Si lo cogierta de im-
pruiso, la nouedad lo turbara, pero venido por sus puntos, y ter-
minos al del morir, cõ to-lo esso tales temores, y temblores! Na-
die entienda que aquel tribunal, en q nos emos de ver, es como
lo piensa, y si despues de pensado, temido, y esperado, tan de nue-
vo se haze, y tanto atemoriza! que sentirá el que no lo espera,
ni lo teme, ni lo piensa, sino que lo á de coger de manos a boca,
como dice le Sabiduria capit. 11. *illos tanquam dures Rex interro-*
gans condemnasti, a quien pudieran tener por Padre blando, an de
hallar R. y duro, de insuperable condicion, y con sola vna pregña-
ta, q hirrá a la conciencia del desdichado pecador, sin aguantar
demandas, y respuestas, *interrogans condemnasti*. Es muy notable
la diferencia, que ay de los pecados, quando a nuestras solas
los examinamos, a quando en la presencia y tribunal de Dios
se ac-

Saf. 11.

la salida que hizo de Egipto el pueblo de Dios; y concurrieron en esta fiesta notables circunstancias de fuegos del cielo, ruidos grandes para la solemidad, de querer Dios dar aquel dia su Santa Ley por mano de Moysen: todo lo qual fue en figura y representacion del verdadero Pentecostes, que en Ierusalen celebró despues el Espíritu Santo, con tantas demonstraciones de lenguas de fuego, impetus de viento amoroso, larguezas de donces, y frutos celestiales: todo a fin de imprimir en las tablas de los corações la ley espiritual, que á de durar para siempre. A se pues de aduertir, que en aquel primer Pentecostes ordenó Dios, que los que assistiesen en el para recibir su Ley, adornasen sus cabezas con diademas y coronas, para muestra de la Magestad Real del Espíritu Santo, que allí se representaua, el qual no solamente es Rey, pero haze Reyes de corona, y cetro a sus amigos queridos. Coligese esto de aquél lugar Exod. 32. quando viendo *Exo. 32.* Dios, que los del pueblo auian idolatrado en el bezerro, y queriendo castigar aquella aleuofia, mandó primero publicar un vado, *Depone ornatum tuum, et scism, quid faciam tibi: deposuerunt ergo filii Israel ornatum suum à monte Oreb.* Quitate esse ornato, y aderecho que traes, que me embaraço mucho en el, para auer de tomar satisfacion de ti. Estraño caso, que Dios se halle tan sin manos para tomar castigo, por el ornato que via en los delincuentes! Que ornato seria este? eran por vētura sus galas, y bizarrias? Muy bien aduerte el Texto santo en lo que reparara Dios, *Deposuerunt ornatum suum à monte Oreb.* No eran los vestidos que sacaron de Egipto, ni otras galas profanas, que ellos vuiessen inventado: estoruauase Dios en la nueva librea, que en el monte les auia mandado dar para recibir su Ley, y aora que le quebrantaron, mando, que se la quitassen: y así dice el Caldeo, *Deposuerunt Cald. si idemata, seu coronulas, que capitebus suis imposuerant in monte Oreb in signum faderis cum Deo iuriri, atque immunitatis, qua pre alijs populis gaudebant;* Quitarose las coronas y diademas q se auian puesto en sus cabezas en el monte Oreb, quando recibieron la Ley santa, en el del asiento, y testamento de paz, que celebraua con Dios,

mentre la grauedad deste dicho, prosigue Dios por su Profeta
 ser tu primer peccato. *Cōmisiare eti; tu pravae acti sunt in me.* *Cō-*
cōmisiui principi. Sacerdos, Cō dedi al interneionem Iacob, Cō Israel
in blasphemiam. No se verdaderamente como no nos encerramos
 de puro miedo de lo que Dios aqui dice en vnos agujeritos muy
 estrechos, donde nadie nos vea. Quien podra Señor contender
 en juicio con vos? Por mas que te armes, dice el Profeta, con las
 justificaciones, que piensas a tus solas, è de alcançarte de quen-
 tas, como lo è hecho con otros mejores. Tu primer Padre, que
 salió de mis manos con las primicias, y primeros pimpollos de
 la gracia, tembló del ruydo de mis pics, quando le vine a visitar,
 y el pecado, que el no sentia, ni le estorvaua la descuy dada fami-
 liaridad con su muger, en sintiendo, que yo venia, no sabia
 agujero en que esconderse, ni capa, con que disfraçarse, por-
 que sola mi presencia le abrio los ojos, y le sacò la mancha a la
 cara, y sin mas instancias el mismo dio el pleyto por concluso, y
 justificada la sentencia de destierro afrentoso de aquel Parayso
 de Dios, *Pater tuus prima peccauit.* Y consecutiuamente tus inter-
 pretes, tus maestros, y legisladores, Moysen, y Aarone legidos de
 mi Espíritu para el sumo sacerdocio, llenos de virtud eminentia,
 confirmada cō los insignes milagros que hizo eró, al fin fin dieron
 en mis manos, y no los hallé dignos de q pusiesen su pie en tier-
 ra Santa, sino q los enterrassen en tierra profana de Gétiles. *Inter-*
pretes tu pravae acti sunt in me. Finalmente pô los ojos en quié qui-
 fieres, de quié mayor opinió ayas cõcebido; *Cōmisiui principes*
sacerdos. Los mas santos se hallá contaminados delate de mi. *Con-*
taminare, propriamente es profanar, máchar, estragar, poner del
 lodo. Los Fariseos rechazaron entrar en el pretorio de Pilatos. *Ne*
contaminarentur, sed mandararent pæcha. Por no qdar profanados,
 y incapaces de celebrar la santa ceremonia de la Pascua. Y en el
 Ps. 54. se quexa David de los atrevidos pecadores. *Contaminaverunt Psa. 54.*
testimoniū iuri, afrentarō, asfearon defacreditarō la ley, y concier-
tos de Dios. Y a este modo ay otros muchos lugares, q siruen de
darnos luz para el que tenemos entre manos. Cōmisiui principes

santos, Pótices, Reyes, Príncipes, y Gouernadores del mundo;
que mientras en el vivian parecian vnos Angeles , no solo en la condición natural, pero mucho mas en la virtud, que professauá, en llegando a mi tribunal, en començádose a hazer en presencia mia el escrutinio, y aueriguacion de sus viñas , se hallan puestos del todo. Si en los Angeles mismos ay algo en q tropear, en hombres d carne, que seguridad nos podemos prometer? Lo que nos parece muy limpio, tindrás entóces vivido tan desflustrado, q cō razon nos tēdrémos por contaminados, asquerosos, y de mal olor. Esto hazia temblar al santo Rey, al punto q se vió en los puertas del tribunal de Dios. Todas sus virtudes se le escódran, quantas buenas obras auia hecho, se le borrauan de la memoria , iolo vna pecados, y faltas suyas , juzgandose por contaminado, y por indigno de la misericordia de Dios. A aquellas diez dôzel as Math. 25 se pusieron a dormir, antes q el Esposo viniese, y claro està, q puestá descuidada m̄te dormian, nada les dava cuidado, porq el cui dado naturalmente quita el sueño. Ea pues, *Ere Sp̄us venire*: no se pue de pôder el alboroto y perturbació, q les causó al mi lápata toda hecha pauesa, y humolay la vasija escurrida y sin gota de azeite, q será de mi, ermania, amiga mia, prestame de vuestro azeite, voy en un salto a cōprar. Antes q vays, dezidme, como dormiades tan siq rezelo, tan sin echar de ver la falta q teniades? Diréysme: Pense que, entendí que. Pero si quereys, que os diga yo la pura verdad , sola la legida del Esposo, a la puerita abre los ojos de un palmo, y los despanila, y se vén cosas, q antes ni pareciā, ni eran de tomo, ni sustancia, ni auia q rezelarnos de ellas. En el 2. de los Reyes cap. 1. se cuenta, q en la ultima batalla en q Saul murió, estubo tan cō gozado con las cosas, que le dieron representaron a la hora del morir , que rudo por partida biega muerte acelerada por redemirse de la vexació , que interiormente parecia, y assi llamò un soldado, y le mandó, que lo matase, q *rescida me, quoniam tenet me angustia.* Matame hombre, que tengo el coraçon lleno de angustias, peores que la muerte. Diclaido esto mas Batablo : *Tracida me, como si duxera, soldalo, hazine*

rajadas, saca esse alfange, y despedacame todo; *Trucidare*, es pa-
 labra, q̄ significa crudelidad despachada, qual la pudiera execu-
 tar vn tigre, o leon rabioso, que despedaca vn cuerpo con sos-
 viñas, y qual dize Ciceron que haze el usurero, o logrero, desha-
 ziendo pieza por pieza la hazienda del pobre, y chupandole
 la sangre. Pues eran tales las ansias y angustias de coraçō, q̄ Saul
 padecia, q̄ tenia por su total remedio, q̄ en vn momento lo des-
 pedacara aquell hōbre; *Trucida me*. Veamos aora, si vltra de la or-
 dinaria angustia, q̄ causa la muerte en todos los q̄ mueren, auia
 en Saul otra ocasion, q̄ leuantasse esto de punto, para su mayor
 tormento? muy bien declarò el mismo de donde le nacia su do-
 lor; *Apprehendit me corona*; prendiome la corona real, que traygo
 puesta, ella me aprieta, ella me cōgoxā, y llena de hieles y amar-
 garas. Hasta este punto la corona me servia de magestad, resplâ-
 decia en mi cabeza, ganauame los ojos, y estimacion de todo el
 mundo; aora se á buelto contra mi, y como ministro de justicia
 cruel me tieche preso y asido el coraçōn; *Apprehendit me corona*,
 engañado me tenias corona, no te conocia yo: o quiē no se vuie-
 ra ceñido las sienes con tu oro. Descubria el Rey Saul a este pun-
 to del morir las obligaciones que antes no via el Reyno q̄ Dios
 le auia encomendado como a Rey; vialo en vn tris de perderse
 todo: via q̄ por no auer acudido a los negocios de su gouierno, es-
 tava perdido todo, y Dios justamente irritado: via la deshonra,
 y mal nombre, que por su causa cobraua en la opinion de todas
 las naciones aquell Reyno. Via entonces, que la mano pode-
 rosa que le dava su corona, la auia empleado en perseguir a los
 q̄ e no le davan gusto: Vnas veces arrojando la lança a Danid;
 Otra mandando matar setenta Sacerdotes reuestidos. Y assi
 por estas, como por otras muchas cosas, que agrauauan la car-
 ga de su corona, y hasta entonces no las auia sentido, y de re-
 pente le agrauaron todas juntas, dava voces desconsoladas:
Apprehendit me corona. Aſtentosele la corona sobre el cora-
 çōn, trocandose el oro en cien quintales de plomo, que lo
 hundian a los abismos. O Reyes, o Magistrados, o Gouer-
 nadores

nadores, así ciegos astutos, como seglares no os engañela aparécia
de vuestra grá leza, q róda ella se condésa y aploma para agrauar
descosoladamente en el punto del morir. O mitras llenas de dia-
mantes, y piedras preciosas, veneradas de todo el mundo la ro-
dilla por el suelo, como aueis de desquitar los plazeres, y buenos
ratos, que days a vuestros poiseedores, guardado todo el peso jú-
to para la triste ora, enque los consuelos eran mas metaester! *Ap-*
prehendit me corona. Moylen truxo un recando a Faraon de parte
de Dios, que dieuse libertad a su pueblo, para irle a sacrificiar. Oyo
lo, y hizo muy poco caso dello, y así respondio con desden; *Nef-*
cio Dominum, & Israel non dimittam. Propria respuesta de un hóbre
satisfecho, y cóplizado de su prosperidad: no conozco al Señor,
ni daré licencija a Israel para yr a hazer sacrificio. Así, que no lo
conoceis? Pues las cosas rodaró de manera, q mal de su grado si-
lió el pueblo a hazer el sacrificio: y entendiédo, q yua de veras la
salida, el con toda su potēcia le siguió los alcances hasta entraírse
ciegamēte por la abertura milagrosa, que Dios auia hecho en el
mar. Tente Rey, no te despeñes, mira q es grande la potēcia de
tu cōtrario, pues la soberbia de la mar se le tradio, no te fies de la
ligereza de tus cauallos, ni de la fabrica de tus carros por fuertes,
y ligeros, q seá, mira el sitio, en q entras, ellás grandes murallas de
agua, q estan levantadas de vna y de otra parte, q puentales les as-
puesto, para q no caygá sobre ti? Yua el Gitano Rei con el primer
frenesi. *Nefcio Domum, & Israel non dimittam.* Arrojase ciegamēte en
la estacada de la muerte, y hazele Dios de ojo a la mar, y en un
punto, çarpan las olas de vna parte, y de otra, barajan los caïros,
aturdé los cauallos, y los caualleros, enbuelné la chusma infinita
de infieles gitanos, y có la muerte a los ojos comienza a dar voces
Faraón: *Fugiamus, quia Deus prognoscet nos.* A huir, a huir todo el mío
do, q pelea el Señor por ellos. Dime Faraón, quié es este Señor, de
quién huyes? q dixo Moysenes el que dezias, que no lo co-
nocias, ni sabias quién era? Quién te á dado aora noticia de? *Quié te abrió los ojos para reconocerlo?* Terrible caso, la muerte
a los ojos, vnas solas sobre otras sin dar lugar de respirar, faltas to-

dos los pertrechos, y arrimados de seguridad, el mas perfido gitano viene a oír, tembla de Dios, a quié no conocía, veesle trastornado de su trono, y con mil ahogos de agua salobre, y no pien sa en otro bien, sino en huir. *Fugiamus.* Y es por demás, que allí an de perecer las presunciones, y temas de pecados, en que se emburcó a mano. *El gran Señor;* que exerceita su potencia mostrá do, que los tiempos, y los momentos los tiene en su mano. *Psalmo 98. 41. Ihesus, et Aaron in sacerdotibus eius, et Samuel inter eos, qui innocentia nomina eius, Deusto propitiatus fuisti eis, et viscens in omnes adiumentum eorum.* Señor, grandes fieros vuestrós fueron Moysen, Aaron, y Samuel, exemplares viuissimos de toda virtud, hizoisles grandes mercedes con mano liberal, y propicia; pero echo d'ver, que a la par desto os végastes dellos en quantas menudencias, y niñerías fizieron sin disimularles cosa. Verdaderamente estos tres santos varones, que aqui se nombran fueron tan amigos de Dios, y tan tenidos por santos en la opinion de todo el mundo, que apenas encontraremos con muy diligente escrutinio con vna motica, o poluico de falta en que reparar, y ciò todo esto dice S. Augustin en este lugar: *Nouerat ibi forte Deus aliquid, Aug. sic quod purgaret, quia et quid perfectum videtur hominibus illius perfectio et ibuc imperfectum est.* Descubre la vista de Dios mucho mas de lo que pensamos, y en lo que es muy perfecto a nuestros ojos, halla muchas imperfecciones, las quales como piadoso Padre quiere purgar, y limpiar con los tiltones, y amarguras, que embia a sus muy grandes, y señalados amigos.

§. 4.

En esta conformidad pienso, que a nuestro santo, y amable Rey le hizo Dios tratamiento de amigo y muy querido, porque aunque su vida y virtudes eran tan dignas de estimación: *Nouerat ibi forte Deus aliquid, quod purgaret.* Quiso Dios darle muerte con tormentas, y tornellinos, que le sirviessen de Purgatorio, y purificación de su alma, y juntamente le diessén motivo eficaz, para emplearse en aquel puto en actos muy meritorios de heroicas virtudes.

tudes. No puedo aplicarme a entender, que aquellas aficiones de corazón, que nuestro Rey, y Señor tuuo poco antes de morir fueron raptos de la imaginación oprimida de malos humores, porque los efectos de esa causa suelen ser desvarios dichos, y hechos desproporcionados. Pero actos de contrición tan feruorosos, tan profundas humillaciones, y acusaciones de si mismo, amios tan Christianos a los circunstantes có tan viuo desfengaño, y ponderacion de los paraderos del mundo, tal ofrecimiento, y dedicacion a la Reyna del cielo, para sacarle en limpio su limpiaza original, no son estos efectos de frenesi. *Deus tu propius, frustari, & reclives, &c.* amistad regalada de Dios fue trocarle el Purgatorio de esotra vida en el que tuuo en esta có tales preeminencias de amistad, que se pudiesse emplear en obras tan santas, y tan meritarias, para que con esto se ahorrasse de las hornazas y crisoles del Purgatorio, que con tanto dolor padecen las almas, que caen en ellos.

Y no es nuevo este estilo de Dios, para con sus amigos, darles afigidas muertes, para pa' rarse de su mano de los restos de quentas, en que les haze alcance. 3. Regum. 13. El otro Profeta santo, y bueno excedio de vn orden, que Dios le auia dado, sin entender, que desobedecia, porque otro Profeta tenido por tal, le facilitò de parte de Dios vna cosa contraria al orden, que el antes tenia. Parece, que la buena fe que en el otro Profeta tuuo le inclinò a fiarse, que no decuiera. Ligero parece este descuido, y bien leve el pecado de questa credulidad. No quiso Dios guardarsela para la otra vida. Mâdó q vn Leon le saliesse al caminu, y có su fiero aspecto lo sobresaltasse de muerte, y viéndolo venir furebre si la boca abierta, y garras têdidass trafuldase có agonias mortales en descuento del exceso, q auia tenido: y assi murió en las manos del Leô, sin permitirle Dios, q despedaçasse el cuerpo, antes le asistio, y hizo guarda, hasta q le dieró onorifica sepultura, porq el intento de Dios se cumplia purgando con las agonias de muerte tâ atroz, la falta en que auia caydo. El santo rey lotias. 4. Reg. 23. es alabado del Espíritu Santo por el mejor Rey, q antes y des-

y despues del auia suido. *Similis illi non fuit ante eum Rex, qui reverteretur ad Dominum in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua, iuxta omnem legem Moysi, neque post eum surrexit similis illi.* Raro prodigo de santidad, y mas en vn Rey tam moço, q̄ apenas tenia quarēta años, tan de veras entregado a Díos con todo su coraçon, con toda su alma, con toda su potencia, y autoridad, en guarda de toda la ley, sin reseruar vn minimo della. Gran 2. Pars.
35. Rey, y benemerito de que Díos le prometiesse en el cap. 22. *Col-
legam te a i patres tuos, & clligeris ad sepulchrum tuum in pace.* Morirás en paz, y descansarás co tus mayores, y antepassados por premio digno de tu conciencia tan ajustada con Díos. Pero veamos aora de que forma le cumplió Díos esta promessa tan fanutable. Quien avrá que no piense, que para auer de morir en paz, como Díos le auia prometido, tendría vna enfermedad lenta en su cama, y aniendo dispuesto de espacio de sus cosas, rodeado de sus hijos, y prendas queridas, sin a hogos, ni sobresaltos de coraçon, sino (como acá dezimos) vna muerte de vn pajarito? Esto era morir en paz, a juyzio de todo el mundo, y con esto se cumplia la promessa de Díos. O eternos juyzios del consejo diuino! Paralip. 35. Entró en batalla este Santo Rey Iosias con el Rey de Egipto, y quádo mas seguro estaua, le llegó a las boladas vna saeta enerbolada, q̄ le atravesó las entrañas. Bien se vè el veneno de la mala yerua, las báscas, y aprietas de coraçon, q̄ le caería el dolor de la herida, el fluxo, y corriete de la sangre, la desgracia del suceso, fuera de su casa, en q̄ aprieto, y estremo lo pondrá. Preguntemosle aora a Díos. Señor, es esto morir en paz, o morir en guerra, y batalla campal? Es esto morir quietamente, rodeado de sus amigos? o morir de sobresalto, y a manos de sus enemigos? Desta manera se cumplen las promesas, q̄ ha- Barrad.
rom. 1.1.
5. c. 5. rezys? Responde vn graue Dotor en santidad, y letras de nuestra Compañía, dos cosas. La primera muy piadosa: *Vix sine-
tus in pace moriatur, quamvis in bello moriatur, si in gratia ex hac vi-
ta discedit.* La paz essencial del alma, y que Díos aqui promete, no essta en morir en la cama, o en el campo, ni entre amigos,

ni entre enemigos , sino en la asistencia de la gracia , con que el alma de este buen Rey estubo de acuerdo, y conformidad con Dios. Lo segundo, y mas a nuestro propósito: *Mors hac purgatorijs instar ignis fuit , que contrabas in vita maculas expurgavit.* Por querer Dios gozar presto del fruto de las pazes con el alma de este santo Rey , ahorrole de instancias , y detenimientos de purgatorio , tomado por desquite de sus llamas y prisones , una muerte alegria y angustiosa: y esto es el verdadero morir en paz en lenguage de Dios; aunque los sentidos del cuerpo , y las prudencias de la carne tengan otros antojos. Admirablemente nos enseñó esta doctrina el Espíritu Santo , cap. 3. hablando de la muerte de los justos , quan sujeta está a varias opiniones , y discursos de los mundanos: *Y si sunt oculis insipientiam mori , & estimata est afflictio exitus illorum.* Pienfan , que los justos mueren para morir , y que el alma se les arranca del cuerpo rodeada de hieles , y sinfables: *Et quod à nobis est iter , exterminium.* Y la partida que hacen de nosotros para caminar al otro mundo , es su perdicion rematada , pues con tantos desconsuelos dexan esta vida . O que engaño tan grande! *Illi autem sunt in pace;* Esta es la paz del gran Iosias , por mas saetas que le atrauiesen , por mas venenos que le cerquen el coraçon: paz de amigos , que abrenia los plazos de su vida , que quita estorvos , y vence dificultades , para gozarse su dilacion. Es muy a este propósito lo que refiere Celsiano collat. 7. coll. 7.c. cap. 27. y 28 de un santissimo varon , que auiendo caydo en una 27. y 28. falta de poca sugerencia a su prelado , ordenó Dios , que un espíritu infernal se apoderasse del , y lo afigiesse molestissimamente con un tormento asqueroso , y horrible a quantos le viessen. Y dice Celsiano el motivo que pudo Dios tener en esto: *Id est error velut pedagogis tralitos humiliari , ut discendentes ex hoc mundo , vel purgatores ad vitam aliam transferantur , vel piena lauiores plebitur , qui secundum Apostolum tradiri sunt in praesenti sitane in interitum carnis , ut spiritus felui sicut in die Domini nostri Iesu Christi.* A los niños , que hacen infierias , los entrega su padre al ayo para que los castigue como a hijos ; remedientandolos , y poniendoles el carimico

carmiento para nunca mas. Pero al atrevido delinquiente de insultos graues , entregalo el juez al verdugo para que secamente le dé a padecer lo que piden sus delitos. Este mismo es el lenguage, y estilo de Dios, para las faltillas de sus hijos, que están en su gracia, se sirve de ayos, que los castiguen, quales son los dolores, y las aflicciones; y aun a veces se sirve de los mismos malos espíritus, dandoles limitada comision, de que no pueden exceder: y por estos modos acaba sus enojos, y todo se queda allí, sin que pase nada adelante : y assi no nos deue deslumbrar, que al otro *Psd.* santo varon lo moleste satanás con asquerosas inmúdicias, pues todo aquejoso sirue de acrisolarlo, y ensayar lo de veinte y cinco quilates, para que Dios lo guarde en sus riquissimos tesoros: *Post susti lachrymas meas in conspectu tuo: No falta quien lea, in serinio tuo.* Mis lagrimas y desconsuelos no los echa Dios en risa, como perlas netas, y Oriéntales las guarda en el secretillo de su escrito-rio, para hacer dellas joyas de inestimable valor.

Segun esto buena prenda de consuelo tenemos, para conjetuar piadosissimamente la saluacion de nuestro buen Rey , pues sobre el fundamento principal de la gracia , en que su alma estaua por virtud de los Santos Sacramentos tan deuotamente recibidos, y por los continuos exercicios de santas y heroicas virtudes en que toda su vida se esmeró; aora en el punto final permitio Dios, que assi en el cuerpo, como en el alma, le cercassen tantos ayos de angustias, y dolores, que para satisfacion de su divina justicia , apurassen las vltimas reliquias , y menores poluitos de sus culpas y defectos. Señal fue aquella , no de disgusto que Dios con su alma tuviesse, sino de muy singular amor, y familiaridad, para tenerle presto limpio y puro en su gloria. Desta manera exercita Dios la gran potestad que tiene sobre los Reyes, y Reynos, sobre los tiempos, y momentos de nuestras vidas; señoreando sobre nosotros con mano ferocia, apretandonos los cordeles reciamente en su presencia, para que confessemos, y lo remos los agravios con que leemos ofendido : y quiere , que el mayor Monarca del mundo en presencia de tantos testigos, no

nados, tiembla, gima, y llora con verdadero dolor, y amargura de su coraçon, las deudas que a su amo y superior deua: y viendole el Señor humillado hasta los abismos (como en otro tiempo hizo David penitente) luego lo alienta y cõsuela con prendas muy fauorables de su dichosa saluacion.

§. 5.

Y Para que nosotros las tengamos mas firmes, y aseguradas del feliz paradero de nuestro buen Rey, ponderemos por fin del termino aquellacto tan Christiano, tan tierno, tan lleno de santos exemplos, de llamar a sus queridos hijos para darles su bendicion, y darles santos consejos; que por ser en aquella ocasion, quedassen esculpidos en sus dociles coraçones. No son estos efectos de melancolias freneticas, que suelen tener los de muertes desgraciadas: motiuos fueron de clarissima luz del cielo, que ilustrò aquel coraçon con mas pujante resplandor en el tiempo mas necessitado. Y particularmente se vio esto en el dulce coloquio que tuvo con el sucessor de su monarquia, y gloriosio señor nuestro, haciendole encargo con palabras de gran consideracion el remedio de su Reyno, en forma agradable a los ojos de Dios. Quiero aplicar a este hecho las ultimas palabras de nuestro Tema: *Accipiens virtutē superuenientis Spiritu sancti in 20.* Estando los Apóstoles muy cuidadosos de la restauracion de aquel Reyno, los desahogó el Señor con promessa cierta, que recibirian la virtud del Espiritu Santo, Que fue dezirles, quiero mejoraros incomparablemente, dandoos Reyno, y Rey, que os haga Reyes, y os llene de felicidad de cielo, y tierra. Este es el Espiritu Santo, que por particular atributo suyo es el reyno de Dios, y haze Reyes de corona eterna, y verdadera. Y aunque pudieramos apoyar esto con muchos, y muy firmes fundamentos, brevemente diré algunos, que nos persuadan esta verdad: en el Testamento viejo hallo dos muy a propósito. Celebróse el primer Pentecostes en el monte Syuai a los cincuenta dias de

la salida que hizo de Egipto el pueblo de Dios; y concurrieron en esta fiesta notables circunstancias de fuegos del cielo, ruidos grandes para la solemidad, de querer Dios dar aquél dia su Santa Ley por mano de Moysen: todo lo qual fue en figura y representación del verdadero Pentecostes, que en Ierusalen celebró después el Espíritu Santo, con tantas demonstraciones de lenguas de fuego, impetus de viento amorofo, larguezza de dones, y frutos celestiales: todo a fin de imprimir en las tablas de los corazones la ley espiritual, que á de durar para siempre. A se pues de aduertir, que en aquel primer Pentecostes ordenó Dios, que los que existiesen en él para recibir su Ley, adornasen sus cabezas con diademas y coronas, para muestra de la Magestad Real del Espíritu Santo, que allí se representaua; el qual no solamente es Rey, pero haze Reyes de corona, y cetro a sus amigos queridos, Coligese esto de aquel lugar Exod. 32. quando viendo *Exod. 32.*
 Dios, que los del pueblo auian idolatrado en el bezerro, y queriendo castigar aquesta alekosia, mandó primero publicar un vado, *Depone ornatum tuum, ut sciam, quid faciam tibi: deposuerunt ergo filii Israhel ornatum suum à monte Oreb.* Quitate esse ornato, y a lerecio que traes, que me embaraço mucho en el, para auer de tomar satisfacion de ti, Estraño caso, que Dios se halle tan sin manos para tomar castigo, por el orgato que via en los delincuentes! Que ornato feria este tener por vertura sus galas, y bizarrias? Muy bien aduierite el Texto santo en lo que reparaua Dios; *Deposuerunt ornatum suum à monte Oreb.* No eran los vestidos que sacaron de Egipto, ni otras galas profanas, que ellos vuiessen inuertido; estoruaunse Dios en la nueva librea, que en el monte les auia mandado dar para recibir su Ley, y aora que la quebrantaron, mandó, que se la quitassen: y así dice el Caldeo; *Deposu rūt Cali- disdemata, seu coronulas, quas capitebus suis imposuerant in monte Oreb in signum fæderis cum Dño in iti, atque immunitati, qua p̄e alijs populi gaudebat;* Quitaróse las coronas y diademas q̄ se auian puesto en sus cabezas en el monte Oreb, quando recibieren la Ley santa, en señal del asiejo, y testamento de paz, que celebrariá con Dios,

Dios de las grandes immunitades, y noblezas; que como a vno Reyes les auia da lo Dios con excelentes ventajas a los demás pueblos, y naciones del mundo. Y todo esto fue figurativo de lo que verdaderamente el Espíritu santo por proprio titulo, y atribució de su diuina persona haze en las almas, y en lo Reynos del mundo, repartiendo los gouiernos cō autoridad real, y respe to de las naciones enemigas, y assi se aduerte en este lugar del Exodus, que luego, que se quitaró aquellas insignias reales de sus cabeças, quedaron afrentados ignominiosamente, y tenidos en poco de las naciones, que estauan en contorno, que esso quiere dezir: *Inter hostes nudum constituerat.* Cōsiguientemente tenemos

Num. 11 en los Numeros en el cap. 11, Gouernaua Moysen en lo leglar, y eclesiastico aquel innumerable pueblo, de que el santo varon se halló tā agrauado, como si truxera sobre si vna maquina inmēsa. Pidió socorro al cielo, para no acabar de perecer. Mandóle Dios escoger setenta varones de satisfació. *Et auferam de spiritu tuo, trasdansque eis, ut sustentent tecum onus populi.* Quiero, dice Dios, conde cender con tu proposicion: Haz vna lista destos setenta varones, y juntalos todos en mi presencia, y del espíritu tuy o y les repar tiré sus partes, para que en tu compañía gouieren este grā pueblo. Cierta cosa es, que este espíritu, de que aqui habla, no es el aliéto natural, ni la capacidad, y talēto humano, sino el Espíritu celestial, y diuino, que hazia Rey, y Gouernador a Moysen, y tā bien los haria a ellos, y assi dixo el Caldeo: *Auferam de spiritu, qui est super te.* Quitaré del Espíritu Santo, que viene de fuera pa. te con tāta superioridad sobre ti. Y assi en el misimo capítulo se aduerte, que para esta inuestidura tan solene del gouierno, no pudo juntar Moysen a todos los setenta varones, sino a solos se sen tra y ocho, porque los dos restantes, que se llamauan *Eldad*, y *Medad*, estauan allá lexos retirados en sus aloxamientos; pero no por esso dexó de alcançarles la prouision que Dios hazia de sus personas, y assi dice el Texto: *Super quos requieuit Spiritus, nam, et ipsi descripti fuerant.* El Espíritu Santo, que era dueño de aquél Reyno, y gouierno hizo en ellos euidente demonstracion de que

los escogia para ministros suyos. Y aunque otras muchas cosis del viejo testamento se pudieran referir en confirmacion desta superintendencia Real del Espiritu Santo, mejor sera reducirnos a nuestro nuevo Testamento, donde mas claramente se assienta esta verdad. Hallose Christo nuestro Señor en vna cötien la muy reñida co los Fariseos, sobre maliciarle la expulsión de aquell demonio ciego, y mudo, que dezian, no auer sido por virtud de Dios, sino de algun mal espíritu. Convencioles el Señor, ser imposible aquella calumnia; y concluye su argumento: *Si in dito Dei ejicio de monia, peruenit in vos regnum Dei.* Dedo de Dios es este con que lanço los demonios, y si es dedo de Dios, ya tenemos en el mundo el Reyno de Dios tā desseado. Assentada cosa es en la doctrina dela Iglesia, que el dedo de Dios es el Espiritu Santo. *Dexteræ Dei tu datus:* assi por ser el vltimo executor de todos los intentos de Dios, como lo son los dedos de la mano en las acciones humanas: como por proceder del Padre, que es el braço, y del Hijo, q es la mano, y assi la sentencia del Salvador vino a co concluir muy a nuestro intento. Si aunque me veis hóbre, como los demás enlo exterior, con todo esto la asistencia, y gracia del Espiritu Santo, que tan auentajadamente me preuino, es obrador de tan grádes maravillas; evidente indicio es, q el reyno de satanas, por fuerte, que aya sido, está ya caydo, y assolado, y en su lugar á entrado ya el Reyno, y Monarquia de Dios. Abrid los ojos, echadlo bien de ver, que el mismo Espiritu Santo, q es el dedo de Dios, está apuntando, como dizan, con el dedo, y aduirtiendo, q á comenzado ya su gouerno, y monarquia diuina. S. Gregor. Nissen. Sobre aquella palabra del Padre nuestro, *Adueniat regnum tuum,* Pondera, que San Lucas dice: *Adueniat Spiritus tuus.* Y con esta ocasion, toma la mano el Santo Dotor, para impugnar fuertemente a los atreuidos hereges, que negaró la diuinidad del Espiritu Santo. *Quomodo hostes Dei id, quod Lucas spiritum sanctum dicit, Maribus autem regnum nominavit, ad subditam naturam detrahunt creature enim servit, et servitus, regnum non est, Spiritus sanctus regnum est.* Si al que San Lucas llama Espiritu Santo, San

San Mateo lo llama Reyno de Dios, como se atieñen los hereges enemigos a llamarle criatura, porque la criatura naturalmente sirue al Criador, y quien sirue, ni es Rey, ni tiene Reyno, y así el Espíritu Santo no puede ser criatura, pues es el mismo Reyno de Dios. De lo qual se infiere, que si pidiendo a Dios, que nos venga su Reyno, pedimos que nos venga su Espíritu, que confessamos en esto, que esta gran persona divina gobierna la Iglesia, y reparte los Reynos, y Gobiernos, que en ella ay como supremo Señor, y dueño de todo. Con este mis.

Ad. 20 mo intento San Pablo Actuum. 20. despidiendose de sus discípulos, les dixo : *Attendez nobis, & universo gregi, in quo vos spiritus sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Mirad bien, y atentamente por toda la grey, y rebaño Católico, en que el Espíritu Santo de su mano propia, y con su autoridad divina os á puesto para que los Obispos sean Reyes Eclesiásticos, que rijan, y gobiernen la Iglesia de Dios. Ya sabemos, que San Pedro llamó a nuestro sacerdocio Christiano, Dignidad Real: *Regale sacerdotium.* Y como la prez del sacerdocio es la dignidad Episcopal hizo el Espíritu Santo principal de monstración de su Reyno en la erección de los Obispos de las almas, y finalmente nuestro Sacerdocio es el de Melchisedech, el qual tenía dignidad Real propia, y originalmente, como la Escritura dice; *Melchisedech Rex silem panem, & vinum cibarit.*

Conforme a esto, que queda assentado, les dice Cristo Señor nuestro a sus discípulos, y en ellos a toda la Iglesia: Hijos, por irme yo al cielo, y ausentarme de vosotros, no desconfieys de la manutención paternal de Dios, porque por mas auafallados, que estéys de tiranos forasteros, y vuestra Reyno natural lo veis ya reducido a un tris para su total ruina: con todo esto levantad el corazón, porque os llama Dios a un Reyno nuncio, de Espíritu superior, cosa nunca vista en el mundo: *Accipietis virtutem spiritus sancti.* Recibiréys la virtud, fortaleza, entereza, ruyna de vicios, autoridad de la virtud, premio de buenos consejos prudentes, animos desengañados, y quantos bienes pudie-

pudierades dessear. A estos dichosos tiempos , que van corriendo ~~era~~, nos alcança tambien esta promessa de Dios , para nuestra vida y aliento destos sus Reynos Catolicos; a quié nos á dado por singular merced y dispensacion del Espíritu Santo , tal sucesor del Señor Rey difunto , tal consolador, tal dedo de Dios, tal Espíritu , y aliento nuevo , tal Rey Filipe Quarto , que con zelo diuino se dispone a desempeñar las obligaciones de Dios, y de su Iglesia , mostrando en la virtud , y entereza de su amio Real, que el Espíritu Santo le à señalado, y vngido con ventajas conocidas a todos los consortes de cetro , y corona Real : *Accipientis virtutem superuenientis Spiritus sancti in vos.* Quando menos esperauamos : *Factus est repente de celo sonus.* Hizo Dios en este Reyno tan principal de su Iglesia con ruidos , y resplandores inopinados llenandonos de consuelo y alegría de rostros, *secundum faciem sanctiorum.* Via Dios muy bien la soledad, y desconsuelo en q nos auia puesto cabizbajos, i nuestras caras cubiertas d luto, atora co este nuevo espíritu nos pone en las cabeças coronas, y diademas de Reyno glorioso. Y verdaderamente quiso el Espíritu Santo tomar tan por su cueta este gouierno, q con zelo particular no quiso q a su Magestad (Dios lo guarde) se le diese antes noticia de papeles, consultas, ni cosas tocantes al gouierno, sino de su mano quiso de repente embestirlo con su gracia, y a su Reyno darle esta nueva virtud de Espíritu Santo.

No puedo dexar de acordarme de aquella famosa historia, que passó en tiempo de Daniel, muy acomodada a nuestro intento. Era Susana muger principal , muy estimada de todos por su grá virtud, y rara hermosura(que es cosa bien rara hermanarse effos dos dones) calumniaronla de infiel a su matrimonio, los que no hallaron en ella lugar para su ciega pasion. Pero si bien les resistio la fuerça , que a su honor querian hazer, se vuo de rendir a padecer en la vida , y mala opinion, en que los juezes burridos della la sentenciaron. Pasmose el mundo oyendo un de litio tan inopinado. Cada qual decia su dicho conforme al visto, q el negocio le hazia. Llegóse el punto de sacar a Susana a justificarlo. Re-

rehentauan las calles, plazas, balcones, y miradores para verla
passar, vnos davan alaridos de compasion, otros arqueauan las
cejas, y meneauan las cabeças, todos estauan suspensos viendo
el raudal del pueblo, que a ciegas seguia a los juezes executores
desta justicia; y apañauan piedras para tirar a la delinquente. O
que punto tan apretado fue aqueste! O gran Señor, poco trecho
falta ya para de aqui al lugar del suplicio.

Dan. 13. con socorro oportuno, Dani. 13. *Cumque duceretur ad mortem, susci-
tauit Dominus Spiritum Sanctum pueri iunioris, cuius nomen Daniel.*
Parece, que estaua aguardando el Espiritu Santo el punto fatal,
el ultimo cabellito, de que pendia el remedio de tan estrema ne-
cessidad; y hasta entonces hazia como del dormido, hasta que
viendo el lance forçoso, como que se dispertò a si mismo, y des-
pauilò los ojos. Que perdicion es esta? que ruyna, y assolamiento
de republica? Entròse de golpe en el pecho de vn mocito de do-
ze años de sangre real, llamado Daniel, que quiere dezir juzgio
de Dios; *Et exclamauit vox magna:* dio vna voz tan poderosa, que
toda aquella inmensa Babilonia, todo el tropel de ministros de
justicia boluieron las cabeças con vn susto extraordinario: repre-
hendioles su mal proceder contra leyes de razon, por sus fines e
intentos particulares: y luego al punto con vna prestez digna
del Espiritu Santo, que assistia en aquellos tiernos años; aueri-
guò cosas tan horrendas, que no pudieran caer en imaginacion
de gentes. Y tras la aueriguacion; executò luego de improuiso la
justicia, estandoselo mirando todo aquel pueblo las bocas abier-
tas, sin saber dezir otra cosa, que mil alabanzas de Dios, que em-
biò tal espíritu, y tal potestad al mundo. Porque aunque Daniel
tenia bien natural, ingenio viuo para discurrir prestamente; pe-
ro nada de lo era bastante para efectos tan exorbitantes como
aquestos, si el Espiritu Santo no tomara esta por accion propia
suya, para bien gouierno, y restauracion de causa tan rematada.
Poco trabajo tendrémos en aplicar esta historia a nuestro estado
presente. España fiel a su Esposo Dios, y a su señor el Rey, reyno
hermoso, rico, y enjoyado, dispertando cudicias de quantos lo
ven,

23

ven, para aprouecharte del, rodaron por ellos tiempos desgraciados hasta verse en tan grádes aprietos de vicios, y passiones, que te temes ya por cierta tu total ruina: los extrangeros todos, y aun los mismos naturales en sus cortillos, y conueitaciones contauan la vida desta monarquia por plazos muy cortos: cada qual echaua su pronostico de algún suceso desgraciado, juzgado, que tendría corta vida, quien no lo viesse, que de miedos, y preñezes venian en cada estafeta? Con tantos desahucios, y desesperaciones de remedio? *Dñe si in tēpore hoc.* O gran Dios, y Señor, es bien, q la fidelidadde vuestra querida España, su piadosa y antigua religion perezca a manos de vicios introduzidos violentamente? Es bien q este Reyno sea mofa y vrtraje de tantos estrangeros mirones, césurantes de nuestra inocencia? Si vn Rey Filipe III. que por ser Sato, y zeloso detenia co supresencia la pujate avenida della inundacion de pecados, nos lo arrebatastis delante de los ojos; que remedio nos queda para tan apretada ocasion? *Suscita ut Dominus Spiritum Sanctum pueri iunioris.* Resucitono's Dios convida y espiritu nucuo, dandonos vn Rey mancebo de tiernos años (que plega a Dios los viua muy cumplidos, y llenos de todo bien) y en el à depositado el espiritu del gouerno, la aplica al trabajo, la presteza en la resolucion, la entereza en la execucion, el deseo zeloso de acertar con la mejor gloria de Dios. *Accipitatis virtutem superuenientis Spiritus Sancti in vos.* Los vicios faléame lrentados, y corridos, buscando donde escódersc; la virtud fauorecida pierde su encogimiento, los Tribunales escarmentados, y aduertidos los ministros fieles, y atentos a su obligacion, todo el Reyno con espiritus alentados, sin saber mas que dar gracias a Dios, por el Sol tan resplandeciente, que nos à amáccido, para alumbrar a su Reyno, y los de sus amigos, y deslumbrar, y derribar los enemigos rebeldes.

O España, goza prosperamente de tu nueua, y gran felicidad. O Seuilla joya preciosa, a quien Dios bendixo, para ser el mejor ornato de la corona de tu Rey, pues con tu grádeza, y grossedad de tu Emporio lo hazes de nombre reconocido en las vitimas

regiones del mundo. Bien puedes tener por principio de tu restauracion a tu antigua pujanza este nucuo pimpollo coronado, que Dios te embia: pues para llenarnos mas las esperanzas, entra desde luego con prendas ciertas de fruto de bendicion para la sucession Real, que tanto nos importa. Bien parecido es esto a los primeros arboles hermosos, que produxo Dios en su Parayso, q dieró su primera vista al mundo preñados, y de fruto pendiente: muestra digna de la mano poderosa, y liberal, que los producia, y al hombre le mostrò en esto su amorosa voluntad, pues juntamente le dava buena sombra, a que acojerse, y buen fruto, que lo sustentasse: y pues este de nuestro Reyno á sido dadiua del Espiritu Santo, que tan sin pensar nos hallamos con ella las manos llenas, deuenemos por justo retorno dar efectos de Espiritu Santo, passos, y vida de Espiritu Santo, para grangear la prosecucion, y augmento de esta merced, que tanto emos menester, con la vida y buena salud de sus Magestades, y su generosa sucesion, por cuya mano estéderá Dios la suya, para nuestra prosperidad en los bienes, y sucessos temporales, y mucho mas en los progresos, y acrecentamiento de su Espiritu bueno, con los ricos dones de la gracia: *Quam mihi, o
vobis, &c.*

F I N.

APPROBACION.

Por mandado del Señor Prouisor é visto este Sermon, que predico el Padre Preposito en las oíntas Reales : No contiene cosa contraria a nuestra Santa Fe: y es muy digno de imprimirse, para que le gozen los que no lo oyeron. En esta casa Professa de la Compañía de IESVS de Seuilla, a 18. de Julio. de 1621.

Augustin de Quirós.

LICENCIA.

Doy Licencia para que se imprima este Sermon. Fecho en Seuilla 18. de Julio 1621.

*Licenciado Don
Gongalo de Campo.*

Francisco Vidon N. S.

